Contrato BNF-P Nº 311/2014

PROSECUCIÓN DE LA OBRA DE RESTAURACIÓN DE LA SUCURSAL DE CONCEPCIÓN"- AD REFERÉNDUM N° 14/2013

Entre el Banco Nacional de Fomento, denominado en adelante **CONTRATANTE**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo de esta Capital, representado por su Presidente, **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 916.313, nombrado por Decreto Nº 9.710 del 20 de setiembre de 2012, del Poder Ejecutivo de la Nación; y por la otra parte, el señor **ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 862.463, con RUC N° 862463-1, domiciliado en Yvyra Pyta N° 2.432 e/ Vencedores del Chaco, en adelante **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **PROSECUCIÓN DE LA OBRA DE RESTAURACIÓN DE LA SUCURSAL DE CONCEPCIÓN", AD REFERÉNDUM,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Proseguir con los trabajos de restauración, refacción y adecuación de la sucursal del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Concepción, seleccionar los materiales; someter las obras a control de calidad; cumplir con las normas; controlar los procesos de trabajo para recuperar totalmente la capacidad de uso de las instalaciones edilicias, y asegurar resultados óptimos en la ejecución y terminación de los trabajos, teniendo en cuenta que el Edificio es catalogado patrimonio histórico arquitectónico. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones;
c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC).
j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
k) Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **520,** objeto del gasto específico **"CONSTRUCCIONES", 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES EN GENERAL" y 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID. Nº 248.493/2013.** ----------

Atendiendo que el llamado es Ad Referéndum, la contratación de esta Licitación queda sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2014. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la "Prosecución de la Obra de Restauración de la Sucursal Concepción", Ad Referéndum Ejercicio 2014, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2013, convocado por el Banco Nacional de Fomento. La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 4 ACTA 41 de 19 de marzo de 2014.** ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de **9 (nueve) meses**, que serán contados a partir de la suscripción de este contrato, desde el 07 de abril de 2014 hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

V° B°
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN: Prosecución de la Obra de Restauración de la Sucursal del BNF en la Ciudad de Concepción- CODIGO DE CATALOGO:72102802-001	UNI-DAD	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1,1	Obrador	gl	1	4.292.448	4.292.448
1,2	Cartel de obra 1,50 x 1,00	und	1	763.102	763.102
	SUB TOTAL:				G. 5.055.550
2	DEMOLICION				
2,1	De mampostería de 0,15	m2	49	13.007	637.343
2,2	De mampostería de 0,30 de cajeros automáticos	m2	8	26.017	208.136
2,3	De mampostería de 0,45 para acceso a baño y a cajero automático	m2	10	43.358	433.580
2,4	De revoques de la edificación	m2	188	7.631	1.434.628
2,5	De revoque de la muralla.	m2	94	7.631	717.314
2,6	De revestido de azulejo	m2	147	7.631	1.121.757
2,7	De piso tipo baldosón de hormigón - patio Residencia	m2	172	7.631	1.312.532
2,8	De piso tipo granito reconstituido - Salón de Operaciones	m2	500	7.631	3.815.500
2,9	De piso del baño del Salón de Operaciones	m2	24	9.539	228.936
2,10	De piso del loby del cajero automático	m2	25	9.539	238.475
2,11	De piso de vereda	m2	313	9.539	2.985.707
2,12	De cielorraso de machimbre de madera - Patio cerrado de la Residencia	m2	138	7.631	1.053.078

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

2,13	De artefactos sanitarios (inodoro, lavatorio, cisterna, pileta de lavar)	und	10	4.335	43.350
2,14	De puerta	und	2	13.007	26.014
	SUB TOTAL:				**G. 14.256.350**

3	**ELEVACION**				
3,1	De mampostería de 0,15	m2	41	71.975	2.950.975
3,2	De mampostería de 0,30	m2	20	92.787	1.855.740
3,3	De mampostería de 0,45 para cerramiento de agujero de A/A de ventana, con revoque en ambas caras	und	10	162.159	1.621.590
	SUB TOTAL:				**G.6.428.305**

4	**ENVARILLADO DE PAREDES**				
4,1	De muralla de patio - Residencia	m2	15	19.078	286.170
4,2	Sobre abertura vidriada en lobby de cajeros automáticos	ml	10	13.007	130.070
	SUB TOTAL:				**G.416.240**

5	**BOVEDA**				
5,1	Hormigón armado	m3	18	1.716.979	30.905.622
5,2	Puerta de bóveda	gl	1	14.308.161	14.308.161
	SUB TOTAL:				**G.45.213.783**

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

6	**REVOQUE**				
6,1	De paredes con tratamiento contra la humedad - Edificación	m2	188	20.985	3.945.180
6,2	De paredes con tratamiento contra la humedad - Muralla	m2	135	20.985	2.832.975
6,3	De alfeizer en fachada con tratamiento contra la humedad	und	13	763.102	9.920.326
	SUB TOTAL:				**G.16.698.481**

7	**CARPETA DE REGULARIZACION**				
7,1	De cemento - Salón de Operaciones	m2	500	20.985	10.492.500
7,2	De cemento - Loby cajero automático	m2	25	20.985	524.625
7,3	De cemento - Baño Salón de Operaciones	m2	31	20.985	650.535
	SUB TOTAL:				**G.11.667.660**

8	**PISO**				
8,1	Reparación de piso de granito por ausencia de materiales - Locales 07 Y 08	m2	75	90.618	6.796.350
8,2	De vereda	m2	500	59.140	29.570.000
8,3	Restauración de pisos originales por ausencia de materiales - Residencia	m2	124	190.775	23.656.100
8,4	De baldosón de H° con contrapiso - Patio abierto de la Residencia	m2	136	59.140	8.043.040
8,5	Reposición de piso similar al original - Residencia.	m2	100	90.618	9.061.800

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

8,6	Piso de porcelanato color claro - Salón de operaciones y loby de cajero automático	m2	549	164.067	90.072.783
	SUB TOTAL:				**G.167.200.073**

9	**RAMPA**				
9,1	De la vereda al Salón de Operaciones	gl	1	1.040.593	1.040.593
9,2	Del Salón de operaciones hacia el baño	gl	1	823.803	823.803
	SUB TOTAL:				**G. 1.864.396**

10	**TECHO**				
10,1	Reparación de techo de chapa metálica - Residencia y Galpón	m2	150	124.004	18.600.600
10,2	Reparación de techo de chapa metálica - Salón de Operaciones	m2	150	124.004	18.600.600
10,3	Toldo plástico exterior para cajero automático	m2	20	49.602	992.040
	SUB TOTAL:				**G.38.193.240**

11	**CIELORRASO**				
11,1	Reparación de cielorraso de machimbre de madera - Residencia	m2	5	228.931	1.144.655
11,2	Recolocación de cielorraso de machimbre de madera - Patio cerrado Residencia	m2	138	176.467	24.352.446
11,3	De placa de yeso con perfilería de aluminio	m2	90	71.541	6.438.690
	SUB TOTAL:				**G.31.935.791**

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

12	ABERTURAS				
12,1	Reparación de aberturas	und	24	4.292.448	103.018.752
12,2	Reparación de portones metálicos	und	3	953.877	2.861.631
12,3	Readecuación de mampara de acceso al Salón de Operaciones	und	1	2.428.052	2.428.052
12,4	Readecuación de puerta de acceso a sala técnica	und	1	4.960.162	4.960.162
12,5	Readecuación de abertura vidriada del loby del cajero automático	gl	1	7.110.722	7.110.722
12,6	Puerta placa de madera para baños (0,70x2,10)	und	2	476.939	953.878
12,7	Puerta metálica (0,90x2,10)	und	1	1.604.248	1.604.248
12,8	Ventana para baño (0,85x1,20)	und	1	563.655	563.655
	SUB TOTAL:				**G.123.501.100**

13	ESTRUCTURA DE MADERA				
13,1	Demolición de pie derecho de madera - Residencia	und	3	1.430.816	4.292.448
13,2	Colocación de pie derecho de madera - Residencia	und	3	1.907.755	5.723.265
13,3	Cambio de partes de cabriada de madera	gl	1	6.677.142	6.677.142
13,4	Cambio de tirantes de 3 x 5	ml	38	47.694	1.812.372
13,5	Reparación de persiana correspondiente al alero del galpón	ml	38	190.775	7.249.450
	SUB TOTAL:				**G.25.754.677**

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

V° B°
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

14	MAMPARA DE EUCATEX				
14,1	Retiro	gl	1	429.245	429.245
14,2	Nueva	gl	1	11.732.692	11.732.692
	SUB TOTAL:				**G.12.161.937**

15	PINTURA				
15,1	Determinación por estratigrafía de los colores originales de las paredes, aberturas y rejas	gl	1	9.538.774	9.538.774
15,2	Al agua acrílico interior/exterior color para paredes (colores a elegir)	m2	2.962	15.262	45.206.044
15,3	A la cal para paredes - Muralla	m2	156	4.769	743.964
15,4	Barniz marino con filtro UV para la estructura de madera del galpón.	m2	371	20.985	7.785.435
15,5	Al barniz mate de cielorraso de machimbre - Patio cerrado de la Residencia	m2	186	20.985	3.903.210
15,6	Sintética con filtro UV para aberturas de madera	Und	46	20.985	965.310
15,7	Sintética para aberturas metálicas	gl	1	1.907.755	1.907.755
15,8	Al barniz mate con filtro de UV para mampara de madera	m2	33	20.985	692.505
15,9	Sintética para rejas de las aberturas	und	23	190.775	4.387.825
15,10	Antioxido y pintura automotiva con color para portones metálicos	und	3	381.551	1.144.653
15,11	Antioxido y pintura sintética con color para canaletas y bajadas	ml	38	11.447	434.986

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

V° B°
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

	SUB TOTAL:				**G.76.710.461**

16	**DESAGUE PLUVIAL**				
16,1	Reparación y colocación de canaletas y bajadas	ml	150	76.310	11.446.500
	SUB TOTAL:				**G.11.446.500**

17	**INSTALACIÓN SANITARIA**				
17,1	Readecuación de cocina - Residencia	gl	1	4.292.448	4.292.448
17,2	Readecuación de baño - Galpón	gl	1	4.292.448	4.292.448
	SUB TOTAL:				**G.8.584.896**

18	**AGUA CORRIENTE**				
18,1	Cañería de conexión - Baño Salón de Operaciones	gl	1	1.560.891	1.560.891
18,2	Instalación interior - Baño Salón de Operaciones	gl	1	1.907.755	1.907.755
	SUB TOTAL:				**G.3.468.646**

19	**DESAGUE CLOACAL**				
19,1	Cañería de desague - Baño Salón de Operaciones	gl	1	1.040.593	1.040.593
19,2	Registros cloacales - Baño Salón de Operaciones	und	2	303.507	607.014
19,3	Desagüe interno de baños - Baño Salón de Operaciones	gl	1	650.371	650.371

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

	SUB TOTAL:				G. 2.297.978

20	ARTEFACTOS SANITARIOS				
20,1	Inodoros, cisternas y tapas	und	4	333.857	1.335.428
20,2	Lavatorios y pedestales	und	5	362.473	1.812.365
20,3	Mingitorios	und	2	7.150.408	1.430.816
	SUB TOTAL:				G.4.578.609

21	ACCESORIOS SANITARIOS				
21,1	Perchero	und	8	47.694	381.552
21,2	Porta rollo	und	4	47.694	190.776
	SUB TOTAL:				G.572.328

22	GRIFERÍA				
22,1	Canilla lavatorios	und	5	173.432	867.160
22,2	Grifería mingitorios	und	2	190.775	381.550
22,3	Llaves de paso	und	12	104.059	1.248.708
	SUB TOTAL:				G.2.497.418

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

23	**ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE FACHADA**				
23,1	Embutida en vereda	und	20	190.775	3.815.500
	SUB TOTAL:				**G3.815.500**

24	**INSTALACION ELECTRICA**				
24,1	Nueva con artefactos	gl	1	38.155.095	38.155.095
	SUB TOTAL:				**G.38.155.095**

25	**ACONDICIONAMIENTO TERMICO**				
25,1	Retiro de artefactos de A.A.	und	10	171.698	1.716.980
25,2	Acondicionadores de aire	gl	1	52.463.256	52.463.256
	SUB TOTAL:				**G.54.180.236**

26	**INSTALACION TELEFONICA**				
26,1	Bocas telefónicas	und	20	1.049.265	20.985.300
	SUB TOTAL:				**G.20.985.300**

27	**PREVENCION CONTRA INCENDIO**				
27,1	Instalación de prevención contra incendio	gl	1	36.247.341	36.247.341
	SUB TOTAL:				**G.36.247.341**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

V° B°
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

28	**LIMPIEZA**				
28,1	De obra	gl	1	9.538.774	9.538.774
28,2	Vegetación invasiva	gl	1	1.907.755	1.907.755
28,3	Rejas en general con removedor de pintura	und	23	286.163	6.581.749
	SUB TOTAL:				**G.18.028.278**

29	**VARIOS**				
29,1	Retiro de escombros	gl	1	4.960.162	4.960.162
29,2	Reposición de los elementos decorativos faltantes: las piñas en las fachadas laterales y el semicírculo en el coronamiento del acceso principal al Salón de Operaciones, según fotos de la época.	gl	1	14.308.161	14.308.161
29,3	Provisión y colocación de mampara de acrílico	m2	4	953.877	3.815.508
	SUB TOTAL:				**G.23.083.831**
	TOTAL GENERAL DE LA OFERTA CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) INCLUIDO; **Guaraníes ochocientos cinco millones.----------**				**G.805.000.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones establecidas en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC):

a) Planos aprobados por la Municipalidad respectiva;
b) La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): 30 días posteriores a la solicitud escrita una vez firmado el contrato y presentado la Póliza de Seguro del Anticipo

El plazo de ejecución es de 180 (ciento ochenta) días calendario, el cual será computado a partir del día siguiente de la notificación fehaciente al Contratista de la Orden de Ejecución de Inicio de las obras, dadas las siguientes condiciones:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

La entrega por parte de la Contratante del anticipo previsto.
La entrega de la zona de obras por la Contratante a la Contratista. La misma será dentro de las 48 horas luego de la aceptación por parte del Contratante del pago del anticipo.
El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Especiales del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.----

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC); conforme se detalla a continuación:

El anticipo será de 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato. Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Dichos documentos deberán presentarse en la Unidad Operativa de Contrataciones del BNF- Independencia Nacional y 25 de Mayo Planta baja Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar a los 30 días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo. El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción

ENRIQUE [illegible] PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

La Contratante abonará al Contratista el 30% (treinta por ciento) del valor total del contrato, en concepto de Anticipo, dentro de los 30 días siguientes a la aceptación por parte de la Contratante de la Garantía de Cumplimiento de Contrato y la Garantía de Anticipo.

Para el cobro de este Anticipo deberá presentar solicitud escrita correspondiente, acompañada de las Garantía de Cumplimiento de Contrato y la Garantía de Anticipo, previa suscripción del Contrato, en la Unidad Operativa de Contrataciones del BNF- Independencia Nacional y 25 de Mayo Planta baja.-------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El anticipo será de 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Dichos documentos deberán presentarse en la Unidad Operativa de Contrataciones del BNF- Independencia Nacional y 25 de Mayo Planta baja Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar a los 30 días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera:

La Contratante abonará al Contratista el 30% (treinta por ciento) del valor total del contrato, en concepto de Anticipo, dentro de los 30 días siguientes a la aceptación por parte de la Contratante de la Garantía de Cumplimiento de Contrato y la Garantía de Anticipo.

Para el cobro de este Anticipo deberá presentar solicitud escrita correspondiente, acompañada de la Garantía de Cumplimiento de Contrato y la Garantía de Anticipo, previa suscripción del Contrato, en la Unidad Operativa de Contrataciones del BNF- Independencia Nacional y 25 de Mayo Planta baja.).----------

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

11. MULTAS.

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

El método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente: se aplicará una multa del 1% (uno por ciento) por cada semana de retraso en la entrega de la obra o fracción superior a 3 (tres) días.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS RUBROS.

1.- TRABAJOS PRELIMINARES.

1.1.- Obrador.

Teniendo en cuenta las necesidades de la obra, la Contratista presentará el diseño, características y todo otro elemento que permita al Fiscal de Obras aprobar la ejecución de todas las obras provisionales para obrador. Se sugieren los siguientes ambientes, cuya ejecución final se ajustará a las necesidades de la Contratista:

- Oficina (3,00 x 3,00 m)
- Habitación para cuidador (3,00 x 3,00 m)
- Depósito de materiales cerrado (3,00 x 5,00 m)
- 2 baños con inodoro, cisterna alta, lavatorio pequeño y ducha (1,10 x 1,50 m)

Las características generales pueden ser: paredes de tablas de 1" de Ybyrapytá, piso alisado de hormigón, techo de chapas onduladas galvanizadas. La oficina y la habitación para cuidador poseerán cielorraso de poliestireno expandido. Los baños serán de provisión obligatoria, 2 (dos) unidades como mínimo, consistentes en cabinas sépticas (sanitarios químicos portátiles) con duchas, de medidas acordes realizadas en plástico reforzado con fibra de vidrio, que cuenten con inodoro, ducha en flor, urinario, perchero, papelero, porta rollo de papel higiénico, papel higiénico según necesidad, adaptación en la parte posterior para manguera común y desagüe terminado en caño N° 50 conectado a la red de desagüe pluvial. La contratista será la única responsable por daños o hurtos ocasionados a las unidades, así como su movimiento según sean necesarios por el avance de los trabajos. Como mínimo serán realizados dos aseos de los sanitarios por semana. El rubro incluye la construcción así como su demolición posterior. Su construcción deberá ser realizada dentro del periodo de trabajos previos, y por el retraso en su terminación o la falta de utilización por parte de los personales durante el periodo de la obra se aplicará a la Contratista una multa equivalente al 1/1.000 (uno por mil) del monto total del contrato por cada semana de retraso o día de observancia

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

de no utilización. Asimismo, esto será considerado como incumplimiento de contrato, pasible de rescisión del mismo sin necesidad de trámite.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en forma global (gl).----------

1.2.- Cartel de obra 1.50 x 1.00.

La Contratista colocará en el lugar que señale el Fiscal de Obras, un cartel de obra de acuerdo al diseño propuesto por la Dirección de Obra. Se colocará en lugar a definir, con la leyenda respectiva que se indique oportunamente, contando con dos reflectores de 500 w. Previamente al emplazamiento del mismo, deberá someterse a la aprobación del Fiscal de Obras. Estará prohibido colocar publicidad, salvo indicación contraria del Fiscal de Obras. El cartel deberá ser colocado dentro del periodo de trabajos previos, y por el retraso en su colocación se aplicará a la Contratista una multa equivalente al 1/1.000 (uno por mil) del monto total del contrato por cada semana de retraso. Asimismo, esto será considerado como incumplimiento de contrato, pasible de rescisión del mismo sin necesidad de trámite alguno.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

2.- DEMOLICION.

2.1.- De mampostería de 0.15.

Se procederá a la demolición de las paredes de 0.15 especificada en los planos, sin recuperación de materiales. Podrá utilizarse el material recuperado, en cuyo caso se admitirá solamente el uso de ladrillos enteros y en buen estado, sin mezcla. Los materiales desechados podrán utilizarse como contrapiso, pero deberá ser previamente triturada en cascotes de tamaño adecuado, para su posterior apisonado. El rubro incluye el trasporte y acarreo de escombros.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).-----

2.2.- De mampostería de 0,30 de cajeros automáticos.

Se procederá a la demolición de las paredes de 0.30 del costado del cajero automático, sin recuperación de materiales. Podrá utilizarse el material recuperado, en cuyo caso se admitirán solamente el uso de ladrillos enteros y en buen estado, libres de mezclas y materiales extraños. Los materiales desechados podrán utilizarse como contrapiso, pero deberá ser previamente triturada en cascotes de tamaño adecuado, para su posterior apisonado. El rubro incluye el trasporte y acarreo de escombros.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por metros cuadrados (m2).---

2.3.- De mampostería de 0,45 para acceso al baño y a los cajeros automáticos.

Se procederá a la demolición de las paredes de 0.30 de costado del cajero automático, sin recuperación de materiales. Podrá utilizarse el material recuperado, en cuyo caso se admitirán solamente el uso de ladrillos enteros y en buen estado,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

libres de mezclas y materiales extraños. Los materiales desechados podrán utilizarse como contrapiso, pero deberá ser previamente triturada en cascotes de tamaño adecuado, para su posterior apisonado. El rubro incluye el trasporte y acarreo de escombros.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metros cuadrados (m2).---

2.4.- De revoques de la edificación.

Se procederá a la demolición del revoque de las paredes de la edificación donde exista humedad, dejando secar el mismo por lo menos una semana hasta evaporar la humedad contenida. El material sobrante no podrá ser reutilizado, debiendo ser retirado de la obra.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).-----

2.5.- De revoque de la muralla.

Se procederá a la demolición del revoque de la muralla del Patio 1 que presenta humedad hasta llegar al ladrillo, desde el piso hasta una altura de 2.00 m., dejando secar el mismo por lo menos una semana hasta evaporar la humedad contenida, El material sobrante no podrá ser reutilizado, debiendo ser retirado de la obra. El rubro incluye el acarreo de escombros.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).-----

2.6.- De revestido de azulejo.

Comprende la demolición del revestido de azulejo de la pared del baño en el interior del sector banco. El material sobrante no podrá ser reutilizado, debiendo ser retirado de la obra. Este rubro incluye el acarreo de escombros.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).-----

2.7.- De piso tipo baldosón de hormigón – Patio Residencia.

Se procederá a la demolición total del piso exterior tipo baldosón de hormigón del Patio abierto de la Residencia, indicado en los planos, con recuperación. El material sobrante no podrá ser reutilizado, debiendo ser almacenado en sitio designado de la obra por el Fiscal de Obras. Este rubro incluye el acarreo de escombros.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).-----

2.8.- De piso tipo granito reconstituido – Salón de Operaciones.

Se procederá a la demolición total del piso y el zócalo tipo granito reconstituido del Salón de Operaciones, indicado en los planos. El material sobrante no podrá ser reutilizado, debiendo ser retirado de la obra. Este rubro incluye el acarreo de escombros.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).-----

2.9.- De piso del baño del Salón de Operaciones.

Se procederá a la demolición total del piso y el zócalo tipo granito reconstituido del baño del Salón de Operaciones, indicado en los planos. El material sobrante no

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asesoría
ENRIQUE JAVIER PALMA MARTIN
INGENIERO CIVIL

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

podrá ser reutilizado, debiendo ser retirado de la obra. Este rubro incluye el acarreo de escombros.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).

2.10.- De piso del lobby del cajero automático.

Se procederá a la demolición total del piso y el zócalo del lobby del cajero automático, indicado en los planos. El material sobrante no podrá ser reutilizado, debiendo ser retirado de la obra. Este rubro incluye el acarreo de escombros.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).-----

2.11.- De piso de vereda.

Se procederá a la demolición del piso tipo veredita de la vereda, indicado en los planos. El material sobrante no podrá ser reutilizado, debiendo ser retirado de la obra. Este rubro incluye el acarreo de escombros.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).

2.12.- De cielorraso de machimbre de madera - Patio cerrado de la Residencia

Se procederá al retiro del cielorraso de machimbre de madera del patio cerrado de la Residencia, cuidando en lo posible de recuperar el material a demoler que se encuentre en buen estado, y depositándolo en lugar indicado por el Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

2.13.- De artefactos sanitarios (inodoro, lavatorio, cisterna, pileta de lavar).

Se procederá al retiro de los artefactos sanitarios del baño interior del sector Banco, con sumo cuidado, procediéndose a su almacenamiento en sitio designado por el Fiscal.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).

2.14.- De puerta.

Se procederá al retiro de las puertas identificadas en los planos, incluidos sus marcos, procediéndose con sumo cuidado y almacenando en sitio designado por el Fiscal.

El cómputo métrico y la valoración económica será por unidad (und).----------

3.- ELEVACION.

Generalidades.

Los ladrillos a usar serán de arcilla cocida, de fabricación manual o mecánica, compactos, de forma y dimensiones regulares y homogéneas, duros y sin grietas, sin partículas ajenas al material del mismo. Su resistencia mínima será de 50 Kg /cm2. En el caso de usarse ladrillo nuevo, este serán macizos y comunes, cuyas medidas serán de 6 X 13 X 27 cm, unidos con mortero 1:4:16 cemento/cal/arena. Por ningún motivo se aceptarán ladrillos provenientes de distintas olerías o fábricas, en una misma unidad de obra, salvo comprobación por el Fiscal de Obras,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

de su homogeneidad en calidad, forma y dimensiones. El aplomado y la nivelación serán perfectos en todos los muros, verificándose por lo menos cada 4 hiladas. Todos los ladrillos serán previamente mojados abundantemente para su asentamiento. El espesor de la mezcla de unión en las juntas verticales y horizontales será de 1.5 cm, debiendo quedar éstas totalmente rellenas, No se permitirá el asentado de más de 15 hiladas de ladrillos por jornadas de trabajo. Todas las paredes que posibiliten el ascenso de la humedad del terreno, deberán tener dos hiladas de aislación horizontal hidrófuga en forma de marco cuadrado. La aislación se hará con mortero (1:3) cemento/arena de 10 mm. de espesor, aditivado con aislante inorgánico Statofix o similar en la proporción indicada en prospecto del producto. En primer lugar se colocará esta doble capa, y luego se ejecutarán dos hiladas de mampostería y se colocará otra doble capa cubriendo perfectamente todo el espesor del muro y las dos hiladas laterales. Una vez concluidos estos trabajos el Fiscal de Obras los verificará y aprobará para proseguirse la ejecución de la pared.----------

3.1.- De mampostería de 0,15.

Comprende la mampostería interna divisoria de los baños nuevos del sector Banco, hasta una altura definida por el Fiscal de Obras. El mismo también incluye el cimiento de PBC de altura igual o mayor a 0.80 metros en el sitio más bajo y 0.45 metros de ancho, la nivelación de mampostería de ladrillo de 0.20 metros en el sitio más desfavorable y de 0.30 metros de ancho, y la aislación tipo cajón de la mampostería con hidrófugo inorgánico en la mezcla según proporción y procedimiento indicada por el fabricante.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

3.2.- De mampostería de 0,30.

Comprende la mampostería perimetral de cierre del lobby de los cajeros automáticos hasta la altura designada por el Fiscal de Obras para la colocación del techo. El mismo también incluye el cimiento de PBC de altura igual o mayor a 0.80 metros en el sitio más bajo y 0.60 metros de ancho, la nivelación de mampostería de ladrillo de 0.20 metros en el sitio más desfavorable y de 0.45 metros de ancho, y la aislación tipo cajón de la mampostería con hidrófugo inorgánico en la mezcla según proporción y procedimiento indicada por el fabricante.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

3.3.- De mampostería de 0,45 para cerramiento de agujero de AA de ventana, con revoque en ambas caras.

Se efectuarán de acuerdo a las medidas y lugares indicados en los planos, trabándose con la mampostería existente hilada de por medio. Se realizarán con ladrillos macizos comunes cuyas medidas serán de 6 X 13 X 27 cm, unidos con mortero (1:4:16) cemento/cal/arena. Todas las caras interiores y exteriores se

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

revocarán y tendrán un espesor mínimo de 1,5 cm. en total. En todos los casos se harán dos capas de revoques: la capa inferior que se aplicará directamente sobre el muro con mortero cemento/cal/arena 1:4:16 y luego la segunda de acabado fino o terminación con pasta de cal filtrada y arena tamizada en proporción 1:1. Inmediatamente después del fragüe se trabajará con fratas de fieltro para hacerlo más liso. Podrán utilizarse los ladrillos recuperados de la demolición, en cuyo caso se admitirán solamente el uso de ladrillos enteros y en buen estado.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

4.- ENVARILLADO DE PAREDES.

4.1.- De muralla de patio - Residencia.

Se procederá al envarillado de las fisuras de la muralla, en los lugares indicados en los planos, mediante el cocido de la zona afectada con varillas dobladas tipo Z de 8 mm de diámetro y de un largo total de 50 cm como mínimo, colocadas cada 20 cm con tres medidas de 10 cm de largo de diferencia, perpendicularmente a la fisura, de modo a unir las dos mitades. La cantidad de varillas por hilada será determinada en función del espesor de la pared y la envergadura de la fisura. En este sector se utilizará mortero arena/cemento 1:3. El Rubro incluye la demolición del revoque y su acarreo, el picado de la pared para la colocación de la varilla, la colocación de las varillas, el revoque de las mismas y la pintura de similares características a la existente.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).-----

4.2.- Sobre abertura vidriada en lobby de cajeros automáticos.

Se procederá al envarillado de la parte superior de la abertura nueva del cajero automático, mediante la colocación de tres varillas de diámetro 10 mm en la primera rendija de mezcla, dejando dos hileras libres y repitiendo la colocación a la tercera hilera. Las mismas irán rellenas con mezcla cemento / arena en proporción 1:3. El mismo incluye el calce de la parte inferior según indicación del Fiscal de Obras.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro lineal (ml).----------

5.- BOVEDA.

Por razones de Seguridades y Resguardo de la información las Especificaciones Técnicas relativas a este Rubro, serán entregadas nota de por medio conjuntamente con los planos de la Sucursal de Concepción, en las condiciones establecidas en la Página N° 62 de éste PBC.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

6.- REVOQUE.

Disposiciones Generales.

Preparación de paramentos a ser revocados:

Se limpiarán esmeradamente, desbastando y limpiando las juntas de las mamposterías de ladrillos hasta un centímetro y medio de profundidad mínima y desprendiendo las costras de mezclas existentes en las superficies, con el desprendimiento de todas las partes no adherentes. Previamente a la aplicación de cualquier revoque, deberán mojarse convenientemente los muros y una vez ejecutado el revoque también, en la medida necesaria para evitar fisuras en los mismos. Los revoques una vez terminados, tendrán un espesor no mayor a 1.5 cm. en total, para revoques de una capa (exteriores) y para revoques de dos capas (interiores), permitiéndose un margen de tolerancia de 3 a 5 mm. y serán de color uniforme. Su superficie deberá ser perfectamente lisa, sin deformaciones. Las mochetas cantos y aristas deberán ser perfectos y se harán con mezclas reforzadas. Los paramentos de las paredes que deben revocarse, enlucirse o rejuntarse, serán preparados de acuerdo a las reglas de arte, degollado de mezclas de las juntas, desprendiendo las partes flojas o con humedad. Para la aplicación de los revoques sobre muros impermeabilizados con hidrófugos, se dejará transcurrir por lo menos 24 horas desde la aplicación de este. Todos los revoques interiores deberán ser ejecutados hasta el nivel del piso, para evitar remiendos al colocar el zócalo.--------

6.1.- De paredes con tratamiento contra la humedad – Edificación.

Todas las caras de paredes indicadas por el Fiscal de Obras se revocarán cubriendo perfectamente el paramento. En todos los casos se hará la capa de revoque directamente sobre el muro con mortero cemento/cal/arena 1:4:12 que contenga hidrófugo tipo STATOFIX o de similar calidad comprobada en plaza según dosificación recomendada por el fabricante. Luego de esto se realizará el acabado fino o terminación con pasta de cal filtrada y arena tamizada en proporción 1:1. Inmediatamente después del fragüe se trabajará con fratas de fieltro para hacerlo más lisa. Esta se realizará luego de haber dejado respirar la pared de manera a que se seque y airee convenientemente.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

6.2.- De paredes con tratamiento contra la humedad – Muralla.

Todas las caras de paredes de la muralla, indicadas por el Fiscal de Obras, se revocarán cubriendo perfectamente el paramento. En todos los casos se hará la capa de revoque directamente sobre el muro con mortero cemento/cal/arena 1:4:12 que contenga hidrófugo tipo STATOFIX o de similar calidad comprobada en plaza según dosificación recomendada por el fabricante. Luego de esto se realizará el acabado fino o terminación con pasta de cal filtrada y arena tamizada en proporción 1:1. Inmediatamente después del fragüe se trabajará con fratas de

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINI
INGENIERO CIVIL

fieltro para hacerlo más lisa. Esta se realizará luego de haber dejado respirar la pared de manera a que se seque y airee convenientemente.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

6.3.- De alfeizer en fachada con tratamiento contra la humedad.

Se procederá a la realización de la corrección de la pendiente del alfeizer de todas las ventanas de la fachada y las que dan al Patio abierto de la Residencia, indicadas en .los planos. En todos los casos se hará una capa de alisada directamente sobre la superficie horizontal con mortero cemento/cal/arena 1:4:12 que contenga hidrófugo tipo STATOFIX o de similar calidad comprobada en plaza según dosificación recomendada por el fabricante.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

7.- CARPETA DE REGULARIZACION.

7.1.- De cemento – Salón de Operaciones.

Realizado en todo el salón de operaciones, incluido los peldaños de acceso desde la vereda (huella y contrahuella). El mismo será realizado con mezcla de cemento arena de dosaje 1:3 sobre el contrapiso, de modo a que la superficie resultante sea apta para la colocación de porcelanato. El mismo será realizado según las reglas del arte. Se incluye dentro del mismo la realización del contrapiso de hormigón pobre de 10 cm. de espesor según indicación del Fiscal de Obras.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por metros cuadrados (m2).---

7.2.- De cemento – Lobby cajeros automáticos.

Realizado en todo el Lobby de los cajeros automáticos. El mismo será realizado con mezcla de cemento arena de dosaje 1:3 sobre el contrapiso, de modo a que la superficie resultante sea apta para la colocación de porcelanato. El mismo será realizado según las reglas del arte. Se incluye dentro del mismo la realización del contrapiso de hormigón pobre de 10 cm. de espesor según indicación del Fiscal de Obras.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por metros cuadrados (m2).---

7.3.- De cemento – Baño Salón de Operaciones.

Realizado en todo el baño del Salón de Operaciones. El mismo será realizado con mezcla de cemento arena de dosaje 1:3 sobre el contrapiso, de modo a que la superficie resultante sea apta para la colocación de porcelanato. El mismo será realizado según las reglas del arte. Se incluye dentro del mismo la realización del contrapiso de hormigón pobre de 10 cm. de espesor según indicación del Fiscal de Obras.
El cómputo métrico y la valoración económica será por metros cuadrados (m2).----

BANCO NACIONAL DE FOMENTO PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE OMAR PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

V° B°
Asesoría Legal B.N.F
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

8.- PISO.

Disposiciones generales.

En general los solados colocados presentarán superficies planas, regulares y con pendientes hacia las puertas, alineadas y niveladas según indicaciones del Fiscal de Obras. Además, una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco. En todos los caso, las piezas de los solados propiamente dichas, penetrarán bajo los zócalos y serán de la mejor calidad obtenibles en plaza, debiendo el Contratista someter muestras para la aprobación del Fiscal. La colocación de los pisos y zócalos se hará de acuerdo a las reglas del arte y a entera satisfacción del Fiscal de Obras.----------

Material de reserva.

Al hacer los cómputos del material para los solados, la Contratista tendrá en cuenta que, al terminar la obra, deberá entregar al Contratante piezas de repuesto de todos los pisos, en cantidad equivalente al 5% de la superficie colocada en cada uno de ellos, y nunca menos de 2 m2. por cada tipo de piso.----------

8.1.- Reparación de piso de granito por ausencia de materiales – Locales 07 y 08

Se procederá a la colocación de baldosas de granito reconstituido en el área del local 07 y 08 donde no exista o se encuentren deterioradas según indicaciones del Fiscal de Obras, Se colocarán con mezcla ½:1:4 cemento/cal/arena gruesa, colocadas de modo que se mantengan la ortogonalidad y las líneas perfectas. Serán empastinados en obra, una vez colocados, con pastinas del mismo color que las baldosas. Las juntas deberán quedar completamente rellenas de pastina sin descarnes, no admitiéndose juntas secas ni rellenadas con material distinto de la pastina. Posteriormente se procederá al pulido con máquinas por personal calificado. Se deberá hacer un corte limpio de aquellas baldosas a retirar de manera a colocar nuevas baldosas de las características idénticas a las existentes, realizándose corte con máquina y en ningún caso manual.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

8.2.- De vereda.

Se procederá a la colocación de baldosas de granito antideslizante pulido de 30 cm por 30 cm de lado para la vereda en las dos calles, cuyo replanteo y extensión serán según indicaciones del Fiscal de Obras. Los colores serán a elección del Fiscal de Obras, pudiendo ser rojo, amarillo, gris o la combinación entre estos, y para su colocación se utilizará mezcla de dosaje 1:4 cemento/arena. La calidad de los mismos será de primera sin manchas, rajaduras ni torceduras. Las juntas serán rellenadas con pastina del mismo color. El corte deberá ser realizado con máquina y en ningún caso manual.

El computo métrico y la valoración se hará en forma global (m2).----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

8.3.- Restauración de pisos originales por ausencia de materiales – Residencia.

Para las estancias donde los pisos son originales y presentan ausencia de los mismos, se procederá a la fabricación de réplicas exactas de las baldosas con empresas especializadas del ramo, respetando en su totalidad el diseño original y espesor. Las baldosas tendrán las dimensiones que se indican en cada caso, serán perfectamente planas, lisas, tendrán aristas rectilíneas, sin mellas ni rebajas. Si las baldosas no pudiesen colocarse con las juntas perfectamente rectilíneas y de un ancho menor de dos milímetros serán rechazadas. Las mezclas serán hechas con cemento/cal/arena 1:2:8. El corte de aquellas baldosas a retirar de manera a colocar nuevas baldosas de las características idénticas a las existentes, deberá ser limpias realizándose corte con máquina y en ningún caso manual. Se deberá prever además la realización de contrapiso de hormigón de cascotes en el caso de ser necesario a juicio del Fiscal de Obras. El hormigón se hará con mezcla cemento/arena/cascote 1:6:12 con cascotes que oscilen entre 2 y 5 cm, mojados abundantemente antes de ser mezclados. El espesor mínimo será de 10 cm. Podrá utilizarse material proveniente de la demolición, previa aprobación del Fiscal de Obra. El contrapiso irá asentado sobre el terreno, el cual deberá estar bien apisonado antes de ser cargado. La superficie resultante deberá estar bien nivelada y alisada, de tal manera que para la colocación del piso no sea necesaria rellenarla. Cuando por su dimensión, deban ejecutarse juntas de dilatación, la Contratista deberá realizarlas en el contrapiso, materializándolas con poliestireno expandido. Esta tarea estará incluida en el precio del rubro. Posteriormente, en todas las estancias donde los pisos son originales y presentan degradación, desgaste u oscurecimiento de materiales, se procederá a la limpieza manual con detergente neutro y agua limpia para remover las impurezas. Queda terminantemente prohibido el uso de equipos o maquinarias mecánicas para tal fin. La limpieza se realizará por unidad hasta retirar totalmente las impurezas y elementos ajenos al material. Se dejarán secar por 24 horas. Posterior al secado se aplicarán capas de cera liquida neutra hasta denotar la recuperación de los tonos originales. Como acabado final se procederá a la colocación de una capa de cera en barra neutra que será diluida por calor para su aplicación y su posterior lustre mecánico.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).

8.4.- De baldosón de Hº con contrapiso – Patio abierto de la Residencia.

Se colocarán baldosones de hormigón sobre contrapiso de hormigón pobre de 8 cm. mínimo en los lugares indicados en los planos. Los baldosones Irán con mezcla cemento/cal/arena ½:1:4, con juntas que serán de un espesor mínimo de 5 mm colocadas de modo que se mantenga la ortogonalidad y las líneas perfectas. Serán empastinados en obra, una vez colocados, con lecherada de cemento del mismo color que las baldosas. Las juntas deberán quedar completamente rellenas con la

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

V° B°
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

lecherada sin descarnes, no admitiéndose juntas secas ni rellenadas con material distinto.----------

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).

8.5.- Reposición de piso similar al original – Residencia.

Para las estancias donde los pisos son originales y presentan ausencia de los mismos, se procederá a la fabricación de replicas exactas de las baldosas con empresas especializadas del ramo, respetando en su totalidad el diseño original y espesor. Las baldosas tendrán las dimensiones que se indican en cada caso, serán perfectamente planas, lisas, tendrán aristas rectilíneas, sin mellas ni rebajas. Si las baldosas no pudiesen colocarse con las juntas perfectamente rectilíneas y de un ancho menor de dos milímetros serán rechazadas. Las mezclas serán hechas con cemento/cal/arena 1:2:8. El corte de aquellas baldosas a retirar de manera a colocar nuevas baldosas de las características idénticas a las existentes, deberá ser limpias realizándose corte con máquina y en ningún caso manual. Se deberá prever además la realización de contrapiso de hormigón de cascotes en el caso de ser necesario a juicio del Fiscal de Obras. El hormigón se hará con mezcla cemento/arena/cascote 1:6:12 con cascotes que oscilen entre 2 y 5 cm, mojados abundantemente antes de ser mezclados. El espesor mínimo será de 10 cm. Podrá utilizarse material proveniente de la demolición, previa aprobación del Fiscal de Obra. El contrapiso irá asentado sobre el terreno, el cual deberá estar bien apisonado antes de ser cargado. La superficie resultante deberá estar bien nivelada y alisada, de tal manera que para la colocación del piso no sea necesaria rellenarla. Cuando por su dimensión, deban ejecutarse juntas de dilatación, la Contratista deberá realizarlas en el contrapiso, materializándolas con poliestireno expandido. Esta tarea estará incluida en el precio del rubro. Posteriormente, en todas las estancias donde los pisos son originales y presentan degradación, desgaste u oscurecimiento de materiales, se procederá a la limpieza manual con detergente neutro y agua limpia para remover las impurezas. Queda terminantemente prohibido el uso de equipos o maquinarias mecánicas para tal fin. La limpieza se realizará por unidad hasta retirar totalmente las impurezas y elementos ajenos al material. Se dejarán secar por 24 horas. Posterior al secado se aplicarán capas de cera liquida neutra hasta denotar la recuperación de los tonos originales. Como acabado final se procederá a la colocación de una capa de cera en barra neutra que será diluida por calor para su aplicación y su posterior lustre mecánico.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

8.6.- Piso de porcelanato color claro - Salón de operaciones y lobby de cajero automático.

El mismo contempla la colocación de piso de porcelanato pulido con protectivo antimancha, de medidas 45 cm por 45 cm, categoría "A", marca Eliane de

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

procedencia brasilera u otra marca de similar procedencia, color beige, gris, blanco o combinación de los mismos según indicación por el Fiscal de Obras. El mismo será colocado sobre carpeta de regularización mediante mezcla adhesiva para porcelanato impermeable fluido marca Klaucol de procedencia brasilera u otra marca de similar procedencia, rechazándose otro tipo de mezcla para su colocación y tomando especial cuidado en mantener las indicaciones de dosaje recomendado por la fábrica. Posteriormente se rellenará cuidadosamente las juntas entre pisos mediante pastina impermeable fluida de procedencia brasilera. Dentro del rubro se incluye también la colocación del mismo tipo de piso en el descanso (huella y contrahuella) de la escalera exterior con color a ser designado por el Fiscal de Obras, pudiendo optar por el tipo antideslizante.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

9.- RAMPA.

9.1.- De la vereda al salón de operaciones.

Se realizará de material con relleno, revocado en los costados y con solado de cemento y buñas antideslizantes. El mismo incluye la baranda metálica de caño de diámetro 10 cm con pintura antióxido y terminación con pintura sintética. Irá fijada a la base mediante procedimiento designado por el Fiscal de Obras.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en forma global (gl).----------

9.2.- Del Salón de operaciones hacia el baño.

Se realizará de material con relleno, revocado en los costados y con solado de cemento y buñas antideslizantes.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en forma global (gl).----------

10.- TECHO.

10.1.- Reparación de techo de chapa metálica – Residencia y Galpón.

En general los techos existentes presentan superficies deterioradas, goteras y pendientes irregulares, ante lo cual se procederá primeramente a la limpieza de los materiales sueltos y al eventual rasqueteo de las incrustaciones extrañas, Posteriormente se procederá a la reparación, cambio de piezas y materiales en mal estado, perforados (oxidación) o rotos por piezas y materiales de iguales características (chapas de zinc). La colocación de los materiales se hará de acuerdo a las reglas del arte, no deberán tener imperfecciones y será a entera satisfacción del Fiscal de Obras. Los materiales serán de la mejor calidad obtenibles en plaza, debiendo el Contratista presentar muestras para la aprobación del Fiscal.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

10.2.- Reparación de techo de chapa metálica – Salón de Operaciones.

En general los techos existentes presentan superficies deterioradas, goteras y pendientes irregulares, ante lo cual se procederá primeramente a la limpieza de los materiales sueltos y al eventual rasqueteo de las incrustaciones extrañas, Posteriormente se procederá a la reparación, cambio de piezas y materiales en mal estado, perforados (oxidación) o rotos por piezas y materiales de iguales características (chapas de zinc). La colocación de los materiales se hará de acuerdo a las reglas del arte, no deberán tener imperfecciones y será a entera satisfacción del Fiscal de Obras. Los materiales serán de la mejor calidad obtenibles en plaza, debiendo el Contratista presentar muestras para la aprobación del Fiscal.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

10.3.- Toldo plástico exterior para cajero automático.

El mismo incluye la colocación de un toldo de vinilona de 800 micrones con estructura metálica, soportes y pilares según diseño aprobado por el Fiscal de Obras. El mismo contendrá flecos rectos de 30 cm mínimos en los costados y laterales con impresión de logo a colores proveído por el Fiscal de Obras. La fijación a la pared será con tarugos metálicos. La estructura metálica, soporte y pilares irán pintados con antióxido y pintura sintética hasta cubrir perfectamente la superficie.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

11.- CIELORRASO.

11.1.- Reparación de cielorraso de machimbre de madera – Residencia.

Se repondrán las partes faltantes del cielorraso de machimbre de madera que se encuentran degradas por el agua de lluvia que ingresa por el techo. A tal efecto se utilizarán materiales de la mismas características y tipo de madera que el existente, siendo estas de la mejor calidad obtenibles en plaza. En el rubro se incluirá además la revisión y reparación de los porta paneles de madera y velas del mismo material suspendidos de la estructura del techo, indicados a juicio del Fiscal de obras. El paramento resultante de los cielorrasos será perfectamente liso, sin manchas ni retoques aparentes, con superficies sin alabeos, bombeos, depresiones ni fisuras. Deberá presentarse con suficiente tiempo de antelación muestras del material a utilizar para aprobación del Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

11.2.- Recolocación de cielorraso de machimbre de madera - Patio cerrado Residencia.

Consiste en la recolocación del cielorraso de machimbre de madera retirado, reponiéndose aquellas piezas que hicieran falta por estar deterioradas o rotas. A tal efecto se utilizarán materiales de la mismas características y tipo de madera que

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTIN
INGENIERO CIVIL

el existente, siendo estas de la mejor calidad obtenibles en plaza. En el rubro se incluirá además la revisión y reparación de los porta paneles de madera y velas del mismo material suspendidos de la estructura del techo, indicados a juicio del Fiscal de obras. El paramento resultante de los cielorrasos será perfectamente liso, sin manchas ni retoques aparentes, con superficies sin alabeos, bombeos, depresiones ni fisuras. Deberá presentarse con suficiente tiempo de antelación muestras del material a utilizar para aprobación del Fiscal de Obras.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

11.3.- De placa de yeso con perfilería de Aluminio.

En todo el interior de los ambientes 9, 15, 21 y 29 llevarán cielorraso, según altura consignada por el Fiscal de Obras sobre el marco de la puerta, de placas de yeso con estructura de aluminio suspendida de la estructura del techo con alambre galvanizado en cantidad y forma que aseguren su sustentabilidad y firmeza. El Contratista deberá presentar esquema de colocación para aprobación por el Fiscal de Obras. La superficie resultante será plana y perfectamente nivelada. Todo el perímetro del cielorraso llevara cantonera de yeso a modo de buena terminación,
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

12.- ABERTURAS.

12.1.- Reparación de aberturas.

Consiste en trabajos de restauración y reposición de las partes faltantes de las hojas de ventanas que se encuentran horadadas debido a la ubicación de los aparatos de aire acondicionado, indicadas en planos, los cuales deberán ser perfectamente ejecutados por operarios expertos. Toda modificación al diseño original, no se encuentra contemplada, pues corresponden a trabajos de restauración y reposición de materiales. En todos los casos las maderas utilizadas serán de primera calidad, bien secas, con fibras rectas, y carecerán de albura o sámago, grietas, saltadizos, caries, polillas o cualquier defecto. Las maderas duras, tendrán además, fibras derechas sin fallas, agujeros o nudos defectuosos en las caras aparentes. Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, cuyas ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto. Los vestigios de aserrado o depresiones serán rechazados. Las aristas serán bien rectilíneas y sin garrotes si fueran curvas, redondeándolas ligeramente a fin de matar los filos vivos. Durante la ejecución y en cualquier tiempo, las obras de carpintería podrán ser revisadas por el Fiscal de Obras a su solo juicio. Una vez concluidas y antes de su colocación, este las inspeccionará cuidadosamente desechando todas aquellas que no tengan las dimensiones y formas prescritas, que presenten defectos en la madera, o en la ejecución o que ofrezcan torceduras, desuniones o roturas. Asimismo serán rechazadas todas aquellas carpinterías que

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTIN
INGENIERO CIVIL

no se ajusten correctamente una vez colocadas y que estén torcidas, hinchadas, fuera de escuadra, etcétera. No se permitirá el arreglo de las obras de carpintería desechadas sino en el caso de que no se perjudiquen la solidez , duración estética o armonía de conjunto de dichas obras en las cuales se hubiera empleado o debiera emplearse para corregirlas clavos, masillas o piezas añadidas en cualquier forma. Las piezas móviles se colocarán de manera que giren o se muevan sin tropiezos y con un juego mínimo indispensable. El Contratista deberá arreglar o cambiar, a sus expensas, toda obra de carpintería que durante el plazo de garantía se hubieran alabeado, hinchado, o resecado. Se entenderá por alabeo de una obra de madera cualquier torcedura que aquella experimente. La hinchazón o resecamiento se establecerá por el juego entre las piezas móviles y las torceduras o desuniones entre partes de una misma obra. La primera no podrá ensilar fuera de los límites previamente fijados y no habrá tolerancia alguna para las torceduras o desuniones. En las aberturas que vayan lustradas y enceradas o barnizadas, la madera elegida deberá ser uniforme en color y veteado. Se incluirá además la reparación de los marcos que hiciera falta a juicio del Fiscal de Obras por estar fuera de plomo, deteriorados, o presentar alguna anomalía. Por ultimo, serán colocados herrajes similares a los actuales en calidad y tipo en aquellas aberturas que carezcan o necesiten reemplazo para un perfecto funcionamiento en similitud con los originales. En todos los casos el contratista someterá a la aprobación del Fiscal de Obras muestras de los herrajes a colocar o que propusiera sustituir. Reunirán en cualquier caso, condiciones de primer orden tanto en lo que respecta a resistencia, sistema, duración y eficiencia en su aplicación, presentación, acabado y calidad de sus elementos constructivos, presentando en todos los casos una terminación sin filos rústicos, con cantos pulidos y uniformes. Los herrajes se encastrarán con prolijidad en las partes correspondientes, no permitiéndose la colocación de las cerraduras embutidas en las ensambladuras. Las cabezas de los tornillos con que se sujetan los forros, contramarcos, zocalillos, etc. deberán ser bien introducidas en el espesor de las piezas. El precio incluye el retiro, recolocación y ajuste de las hojas, postigos, persianas, marcos y todo otro elemento integrante de la abertura en general, así como la sustitución de la ventana por encontrarse en mal estado, a juicio del Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

12.2.- Reparación de portones metálicos.

El rubro incluye la reparación de la hoja, el portoncito peatonal que se encuentra en el portón, el marco, los herrajes y el sistema de fijación de los portones ubicados en el Patio 2 e indicados en los planos.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

12.3.- Readecuación de mampara de acceso al salón de operaciones.

El rubro incluye la reparación de la mampara y la readecuación de la hoja de la puerta para el acceso de las personas discapacitadas, los herrajes y el sistema de fijación, según indicación en planos.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

12.4.- Readecuación de puerta de acceso a sala técnica.

El mismo incluye la modificación de la ventana del ambiente 15 para su uso como puerta. El rubro consistente en la demolición de la mocheta, la prolongación del marco, la colocación de las hojas de la ventana como puerta incluyendo sus mecanismos, la colocación de pisos en la parte de la pared demolida y el cierre de la parte superior de la ventana.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

12.5.-Readecuación de abertura vidriada del lobby del cajero automático.

El mismo incluye la readecuación de la abertura vidriada existente y la colocación de las partes faltantes. Las medidas y tipos serán de similares características a las de la parte existente.

El cómputo métrico y la valoración económica será en forma global (gl).----------

12.6.- Puerta placa de madera para baños (0,70x2,10).

El mismo incluye la provisión, colocación, herrajes y cerraduras necesarias para su correcto funcionamiento. El mismo irá terminado con pintura sintética de color a aprobar por el Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

12.7.- Puerta metálica (0,90x2,10).

El mismo incluye la provisión, colocación, los herrajes y el sistema de accionamiento (manilla tipo palanca a 0.95 metros del suelo) necesarios para su correcto funcionamiento. El mismo irá terminado con pintura sintética de color a aprobar por el Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

12.8.- Ventana para baño (0,85x1,20).

El mismo consiste en la confección de una ventana para baño de medidas similares a las existentes en el baño. El mismo será basculante, con marco de aluminio y vidrio templado incoloro de 8 mm de espesor. El mismo incluye la colocación, los accesorios y herrajes.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

13.- ESTRUCTURA DE MADERA.

13.1.- Demolición de pie derecho de madera – Residencia.

Se procederá a la demolición del pilar de madera que sostiene el techo del patio cerrado de la residencia, procediéndose previamente al calce y apuntalamiento de

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

la estructura de soporte del techo mediante procedimiento y materiales adecuados aprobados previamente por el Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

13.2.- Colocación de pie derecho de madera – Residencia.

Se procederá a recolocar en el lugar del pilar sustraído otro con características idénticas en cuanto a medidas y tipo de madera que las actuales. Se tendrán los mismos cuidados que para la reparación de aberturas. Se incluye dentro del mismo el anclaje, sujeción o fijación de la parte inferior y superior.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

13.3.- Cambio de partes de cabriada de madera.

El mismo consiste en el cambio de aquellas partes deterioradas de las cabriadas de madera ubicadas en el patio cerrado de la residencia, por otros con características idénticas en cuanto a medidas y tipo de madera que las actuales. Las partes a ser cambiadas serán determinadas por el Fiscal de Obras. Previamente a los trabajos se procederá al calce y apuntalamiento de la estructura de soporte del techo mediante procedimiento y materiales adecuados aprobados previamente por el Fiscal de Obras. Se incluye dentro del mismo el anclaje, sujeción o fijación de las partes.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por global (gl).----------

13.4.- Cambio de tirantes de 3 x 5.

El mismo consiste en el cambio de aquellos tirantes deteriorados de la estructura de maderas ubicadas en el patio cerrado de la residencia, por otros con características idénticas en cuanto a medidas y tipo de madera que las actuales. Las partes a ser cambiadas serán determinadas por el Fiscal de Obras. Previamente a los trabajos se procederá al calce y apuntalamiento de la estructura de soporte del techo mediante procedimiento y materiales adecuados aprobados previamente por el Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro lineal (ml).----------

13.5.- Reparación de persiana correspondiente al alero del galpón.

Comprende la reparación de la persiana de madera del alero del galpón, incluidos sus mecanismos de soporte. Las partes a ser cambiadas serán determinadas por el Fiscal de Obras. Previamente a los trabajos se procederá al calce y apuntalamiento del mismo mediante procedimiento y materiales adecuados aprobados previamente por el Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro lineal (ml).----------

14.- MAMPARA DE EUCATEX.

14.1.- Retiro.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTIN
INGENIERO CIVIL

El mismo consiste en el retiro de la mampara existente, con sumo cuidado y su almacenamiento en lugar designado por el Fiscal de Obras.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por global (gl).----------

14.2.- Nueva.

Las mamparas serán del tipo y dimensión que figuran en los planos. Las mismas serán de placas tipo "Eucatex" o similar color beige claro o arena. La estructura portante será de perfilería de hierro fijada al piso por medio de tirafondos y tarugos, y con tornillos para chapa y remaches entre perfiles. Los diseños propuestos para las estructuras, en cada tramo, serán tales que las mismas no experimenten vibración o deformación excesiva. Todas las mamparas llevaran cerraduras con pomo tipo "Yale" o similar y en las mamparas que lleven vidrios se colocarán vidrios crudos de 4 mm transparentes. La mampara de la Gerencia que da hacia el salón de operaciones presentará vidrio en su parte superior, siendo las demás ciegas.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por global (gl).----------

15.- PINTURA.

Generalidades.

- Preparación de superficies.

La superficie se preparará en la forma que para cada caso se requiera, según indicaciones del Fiscal de Obras. Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura se corregirán antes de proceder a pintarlas. No se permitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otras imperfecciones.----------

- Protecciones.

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, la lluvia y otros. No se llevarán a cabo trabajos de pintura en condiciones atmosféricas que pudieran hacer peligrar su bondad o resultado final satisfactorio. Se tomarán rigurosas precauciones para impedir el deterioro de pisos o cualquier otro elemento de la obra.----------

- Colores y muestras.

Antes de comenzar cualquier trabajo de pintura, el contratista tendrá que ejecutar las muestras necesarias a fin de obtener la aprobación del Fiscal de Obras.----------

- Mano de pintura.

La cantidad de manos de pintura a aplicar se consignará al describir los tratamientos particulares. El contratista notificará por escrito al Fiscal de Obras de cada mano de pintura a aplicar. Las manos sucesivas se distinguirán entre si por medio de ligeras diferencias de tonalidades. Con posterioridad a la aplicación de cada mano se concederá amplio margen de tiempo para el secado, antes de

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción
ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

continuar las demás. La mano de acabado final se aplicará cuando se haya concluido todos los trabajos restantes y la limpieza general de obras.----------

- Terminación de los trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que estos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, manchas, diferencias de tonalidad, etc. Todos los elementos, una vez concluidos los trabajos de pintura, deberán presentar sus aristas vivas y nítidas. Se cuidará especialmente el corte limpio y perfecto de la pintura en los contramarcos, contrapisos, zócalos, herrajes, etc. Todas las pinturas, una vez secas, deberán resistir el frotamiento repetido con la mano y tendrán una superficie lisa con el acabado que estas especificaciones exigen.----------

- Retoques.

Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran, a juicio exclusivo del Fiscal. Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañado estrictamente a las demás superficies que se consideren correctas.----------

- Garantías.

Sin perjuicio de la más severa comprobación que realizará el Fiscal de Obras, en cuanto a la calidad y procedencia de los materiales, o de los métodos empleados por el Contratista, este permanecerá como responsable exclusivo de la bondad del aspecto y de la duración de los tratamientos de pintura por él ejecutada.----------

15.1.- Determinación por estratigrafía de los colores originales de las paredes, aberturas y rejas.

Constituye el retiro de las capas de pintura existentes para la determinación de los colores originales de las paredes, guardas pintadas, aberturas, rejas y otros motivos que pudiesen haber tenido. Se dejarán ventanas de testigo, de manera a tener los colores originales en sitios específicos determinados por el fiscal de Obras. El trabajo deberá ser realizado por personal idóneo entendido en el tema, realizando un tramo de muestra a satisfacción del Fiscal de Obras para mantener o pedir el cambio del especialista.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en forma global (gl).----------

15.2.- Al agua acrílico interior/exterior color para paredes (colores a elegir).

Los materiales a emplear serán en todos los casos de marcas aceptadas por el Fiscal, con un rendimiento mínimo de 16 m2/lt/mano. Previa aplicación de la pintura látex se debe raspar las paredes de manera a sacar todas las capas de pintura sueltas, posterior al cual se deberá dar a la superficie una mano de fijador diluido con aguarrás en la proporción necesaria para que una vez seco quede mate. Luego se deberá hacer una aplicación de enduído plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas, y una vez seco,

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

lijar con lija 5/0 en seco (8 horas). Antes de aplicar la capa de pintura se debe quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior para su correcto acabado. La primera mano de pintura se aplicará diluida al 50% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de la superficie.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

15.3- A la cal para paredes – Muralla.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de marcas aceptables por el Fiscal de Obras. La cal para los blanqueos será cal viva apagada en obra por la inmersión con un mínimo de 15 días. No se permitirá el uso de cal que haya fraguado o perdido su capacidad de adherencia debiéndose tamizar antes de su empleo con una malla de 400 agujeros por cm2. Para su aplicación se lijará la superficie, se aplicarán dos manos de pintura y por último se aplicará una última mano con máquina pulverizadora.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

15.4.- Barniz marino con filtro UV para la estructura de madera del galpón.

Todas las partes de la estructura de manera del galpón serán raspadas para sacar las capas de pintura sueltas. Antes de aplicar la capa de pintura se debe quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior para su correcto acabado, posterior a lo cual se procederá a pintar con barniz marino con filtro UV hasta cubrir completamente la superficie.----------
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).

15.5.- Al barniz mate de cielorraso de machimbre – Patio cerrado de la residencia.

Todas las partes del cielorraso de machimbre de manera del área residencial serán raspadas para sacar las capas de pintura sueltas. Antes de aplicar la capa de pintura se debe quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior para su correcto acabado, posterior a lo cual se procederá a pintar con barniz mate diluido en la proporción adecuada en el solvente correspondiente hasta cubrir completamente la superficie.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

15.6.- Sintética con UV para aberturas de madera.

Todas las aberturas de madera serán raspadas para sacar las capas de pintura. Antes de aplicar la capa de pintura se debe quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior para su correcto acabado, posterior a lo cual se procederá a pintar con pintura sintética con filtro UV hasta cubrir completamente la superficie.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

15.7.- Sintética para aberturas metálicas.

Se procederá primeramente a la limpieza de las superficies, posterior a lo cual se aplicará dos manos de fondo antióxido de cromato cubriendo perfectamente las

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

superficies. Para unificar la superficie se debe masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fueran necesarias, luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas y lijar convenientemente. Una vez secadas las superficies, serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético, luego una mano de fondo sintético con 20% de esmalte sintético, y una mano de esmalte sintético puro. El esmalte se aplicará a las 24 horas de pintada la mano de antióxido.
El cómputo métrico y la valoración económica será en forma global (gl).----------

15.8.- Al barniz mate con filtro UV para mamparas de madera.

Todas las partes de la mampara de madera, indicada en planos, serán raspadas para sacar las capas de pintura sueltas. Antes de aplicar la capa de pintura se debe quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior para su correcto acabado, posterior a lo cual se procederá a pintar con barniz mate con filtro UV hasta cubrir completamente la superficie.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).----

15.9.- Sintética para reja de las aberturas.

Todas las rejas de las aberturas serán raspadas para sacar las capas de pintura sueltas. Antes de aplicar la capa de pintura se debe quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior para su correcto acabado, posterior a lo cual se procederá a pintar con dos manos de pintura antióxido de distintos colores y luego pintura sintética con color a elección del Fiscal hasta cubrir completamente la superficie, como mínimo dos manos.
El cómputo métrico y la valoración económica será por unidad (und).----------

15.10.- Antióxido y pintura automotiva con color para portones metálicos.

Todos los portones metálicos serán raspados para sacar las capas de pintura sueltas. Antes de aplicar la capa de pintura se debe quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior para su correcto acabado, posterior a lo cual se procederá a pintar con dos manos de pintura antióxido de distintos colores y luego pintura automotiva con color a elección del Fiscal hasta cubrir completamente la superficie. Se incluye también la puerta metálica que separa el galpón del patio abierto de la Residencia.
El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

15.11.- Antióxido y pintura sintética con color para canaletas y bajadas.

Todas las canaletas y bajadas serán raspadas para sacar las capas de pintura sueltas. Antes de aplicar la capa de pintura se debe quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior para su correcto acabado, posterior a lo cual se procederá a pintar con dos manos de pintura antióxido de distintos colores y luego pintura sintética con color a elección del Fiscal hasta cubrir completamente la superficie.
El cómputo métrico y la valoración económica será por metro lineal (ml).----------

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

V° B°
Asesoría Legal B.N.F
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

16.- DESAGUE PLUVIAL.

16.1.- Reparación y colocación de canaletas y bajadas.

Se procederá a la reposición total de las canaletas y bajadas de los techos que se encuentran en el galpón y en el área de residencia, según indicación en planos, siendo estas de chapa galvanizada de espesor y características iguales a las existentes. Deben ser usados procedimientos constructivos adecuados a los materiales utilizados, cuidándose especialmente la correcta alineación y pendiente de las canaletas y bajadas. Para las bajadas deben instalarse abrazaderas de fijación en cada campana a fin de que puedan permanecer perfectamente aplomadas.
El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros lineales (ml).--------

17.- INSTALACION SANITARIA.

17.1.- Readecuación de cocina – Residencia.

El rubro incluye el cambio de los azulejos que se encuentran deteriorados de la mesada de la cocina de la Residencia y de la cocinita, por otros similares en cuanto a calidad y apariencia. La demolición de los azulejos existentes, su acarreo y retiro quedan incluidos en el mismo. Posterior a su colocación, las juntas serán rellenadas con pastinas del mismo color que los azulejos.----------
El cómputo métrico y la valoración económica serán en forma global (gl).----------

17.2.- Readecuación de baño – Galpón.

Incluye la colocación de azulejos hasta una altura de 2 metros, la ubicación de accesorios de porcelana, la colocación de una ventana metálica tipo balancín con vidrio de 0.60 m. de ancho por 0.40 m. de alto, y el ajuste de la ducha eléctrica.
El cómputo métrico y la valoración económica será en forma global (gl).----------

18.- AGUA CORRIENTE.

18.1.- Cañería de conexión - Baño Salón de Operaciones.

La cañería de conexión comprende la acometida desde el lugar de toma de agua hasta el interior de los baños. Los planos del proyecto indican de manera general las normas que deben regir las instalaciones, los recorridos esquemáticos de cañerías y ubicación de artefactos y accesorios, debiendo la Contratista confeccionar los planos y croquis de acuerdo a las modificaciones exigidas en obra, y presentar al Fiscal un juego completo de planos conforme a obra, para el archivo.
Los caños serán de PVC de la marca Tubopar o similar con accesorios de hierro galvanizado de la marca Tupy o similar. En las roscas se colocarán cinta teflón y solución adhesiva a fin de garantizar la estanqueidad. Las cañerías empotradas en las mamposterías, serán macizadas con mortero cemento/arena 1:3 y antes de proceder al revocado de los conductos se realizarán pruebas de estanqueidad, a fin de evitar daños posteriores.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

Las llaves de paso generales serán íntegramente de bronce fundido con cierre a esclusa, de tipo pesado (250 lbs.) de doble prensa estopa marca FV o similar. Las llaves de paso seccionales ubicadas en correspondencia con grupos de artefactos en los locales sanitarios, serán de paso de hierro, de bronce cromado con campana de la mejor calidad.----------

En tramos mayores a 12 metros, se intercalarán uniones dobles que posibiliten el fácil desarme de éstas cañerías para su eventual reparación y mantenimiento. Las cañerías de alimentación del sistema que deben ir enterradas serán protegidas con ladrillos a una profundidad mínima de 50 cm. por debajo del nivel del terreno. Además se conectarán con uniones dobles las ramificaciones que partan de las mismas o surtan a equipos a ellas conectados, tanto en los tramos a la vista como en aquellos que atraviesan paredes.----------

Las derivaciones y cambios de dirección de la instalación se harán con el empleo de los accesorios respectivos, no permitiéndose el curvado manual en las esquinas.

En los cortes de cañerías se eliminarán los rebordes interiores. En las uniones roscadas, el tarrajado no deberá ser muy largo, ya que no se admitirá el uso de solvente en la rosca macho de la unión.

El computo métrico y la valoración se hará en forma global (gl).----------

18.2.- Instalación interior - Baño Salón de Operaciones.

Abarca el tramo comprendido desde el extremo próximo de la cañería de conexión, hasta todo el tramo interior de los baños, necesario para la instalación de los artefactos. Para su ejecución, se seguirá las mismas indicaciones que para el rubro anterior.

El computo métrico y la valoración se hará en forma global (gl).----------

19.- DESAGUE CLOACAL.

19.1.- Cañería de desagüe - Baño Salón de Operaciones.

Los planos del proyecto indican de manera general las normas que deben regir las instalaciones, los recorridos esquemáticos de cañerías y ubicación de artefactos y accesorios, debiendo la Contratista confeccionar los planos y croquis de acuerdo a las modificaciones exigidas en obra, debiendo presentar al Fiscal de Obra, un juego completo de planos conforme a obra para el archivo.

Se utilizarán en todos los casos caños y accesorios de PVC rígido, tanto para desagüe primario como secundario, de acuerdo a las reglas del arte, con pendiente de 2.5%. Los registros serán ejecutados de acuerdo a lo especificado en los planos, pudiendo ser modificados de acuerdo a los requerimientos de la obra y a las indicaciones de la Fiscalización de Obra.

El computo métrico y la valoración se hará en forma global (gl).----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

19.2.- Registros cloacales - Baño Salón de Operaciones.

El fondo de estos registros cloacales deberá ser prolijamente terminado como para permitir continuidad del escurrimiento, disponiendo en la parte superior de tapa metálica y contratapa de hormigón. Los caños de salida estarán al ras del fondo. Serán ejecutados de acuerdo a lo especificado en los planos, pudiendo ser modificados de acuerdo a los requerimientos de la obra y a las indicaciones del Fiscal de Obra. Los registros cloacales se realizarán en mampostería de ladrillos comunes de 15 cm. de espesor, asentados con mortero 1:2:8, revocados interiormente con mortero 1:3, y alisado de cemento puro para impermeabilización total.

El cómputo y la valoración se harán en unidades (und).----------

19.3.- Desagüe interno de baños - Baño Salón de Operaciones.

Este rubro comprende todas las cañerías internas de los baños de acuerdo a las medidas y distribución indicadas en los baños. Se utilizarán en todos los casos caños y accesorios de PVC rígido, de acuerdo a las reglas del arte, con pendiente de 2.5%.----------

Los planos del proyecto indican de manera general las normas que deben regir las instalaciones, los recorridos esquemáticos de cañerías y ubicación de artefactos y accesorios, debiendo la Contratista confeccionar los planos y croquis de acuerdo a las modificaciones exigidas en obra, debiendo presentar al Fiscal de Obra, un juego completo de planos conforme a obra para el archivo.

El cómputo y la valoración se harán en forma global (gl).----------

20.- ARTEFACTOS SANITARIOS.

GENERALIDADES.

Los baños utilizarán artefactos sanitarios de losa, de tamaño estándar. La colocación de estos se hará con todo cuidado y esmero y su unión con las cañerías se realizará de acuerdo a las reglas del arte, evitando tener deterioros.

El cómputo y la valoración se hará por unidades (und).----------

1. Inodoro: realizado en losa, de tamaño estándar, color blanco. El mismo incluirá la colocación y fijación realizado con cuidado y esmero, y su unión con las cañerías de acuerdo a las reglas del arte evitando tener deterioros.----------

2. Cisterna: realizado en plástico, de tamaño estándar, color blanco. El mismo incluirá la colocación y fijación realizado con cuidado y esmero, y su unión con la cañería de alimentación y el inodoro, de acuerdo a las reglas del arte, evitando pérdidas.----------

3. Tapa de inodoro: realizado en plástico del tipo acolchonado con cubierta de apertura/cierre silenciosa, color blanco, a ser aprobado por el Fiscal de Obras. El mismo incluirá la colocación y fijación, realizado con cuidado y esmero, al inodoro.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

4. Lavatorio: realizado en losa, de tamaño estándar, color blanco. El mismo incluirá la colocación y fijación realizado con cuidado y esmero, y su unión con las cañerías de acuerdo a las reglas del arte evitando pérdidas.----------

5. Pedestal: realizado en losa, de tamaño estándar, color blanco. El mismo incluirá la colocación y fijación realizado con cuidado y esmero, y su unión con el lavatorio de acuerdo a las reglas del arte evitando pérdidas.----------

6. Mingitorio: realizado en losa, de tamaño estándar, color blanco. El mismo incluirá la colocación y fijación realizado con cuidado y esmero de acuerdo a las reglas del arte evitando pérdidas.----------

21.- ACCESORIOS SANITARIOS.

GENERALIDADES.

Los accesorios serán de losa e irán embutidos en pared, de color blanco, del mismo tipo que los juegos de baño.

El cómputo y la valoración se hará por unidad (und).

1. Perchero: de embutir realizado en losa, de tamaño estándar color blanco. El mismo incluirá la colocación y fijación a la pared realizado con cuidado y esmero, según las reglas del arte.

2. Porta rollo: de embutir realizado en losa, de tamaño estándar, color blanco. El mismo incluirá la colocación y fijación a la pared realizado con cuidado y esmero, según las reglas del arte.----------

22.- GRIFERÍAS.

GENERALIDADES.

Todas las griferías de los baños serán del tipo FV o similar, de acción manual, cromados, para agua fría. Las llaves de paso serán FV o similar con campana, cromados. Las conexiones serán cromadas de 0.30 cm. Las medidas serán de ½ pulgada para todas las griferías internas de los baños. Las canillas serán automáticas para lavatorio tipo PRESSMATIC de marca FV o similar calidad. La grifería para mingitorios será con válvula automática tipo ECOMATIC de marca FV o similar calidad.

El cómputo y la valoración se hará por unidades (und).

1. Canilla para lavatorio: será del tipo automática para lavatorio, del tipo presmatic. El mismo incluirá la colocación y fijación realizado con cuidado y esmero, y su unión con la cañería de alimentación de acuerdo a las reglas del arte evitando pérdidas.

2. Grifería Mingitorio: será del tipo automática para mingitorio, tipo presmátic. El mismo incluirá la colocación y fijación realizado con cuidado y esmero, y su unión con la cañería de alimentación de acuerdo a las reglas del arte evitando pérdidas.--

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

3. Llave de paso: de sistema tradicional con volante y campana. El mismo incluirá la colocación y fijación realizado con cuidado y esmero, y su unión con la cañería de alimentación de acuerdo a las reglas del arte evitando pérdidas.----------

23- ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE FACHADA.

23.1.- Embutida en vereda.

El mismo será mediante proyector de embutir para piso con lámpara incluida, dentro del cual deberá preverse la colocación embutida en vereda y el cableado de alimentación eléctrica con sus correspondientes llaves termomagnéticas.
El cómputo y la valoración se hará por unidades (und).----------

24.- INSTALACION ELECTRICA.

24.1.- Nueva con artefactos.

a) Disposiciones Generales:

Las instalaciones se efectuarán de acuerdo con estas normas, planos adjuntos, memorias descriptivas y los reglamentos vigentes de la ANDE. Estas serán realizadas por personal especializado. En caso de existir discrepancias entre todas estas normas y las mencionadas reglamentaciones, valdrán las de mayores exigencias. Estas especificaciones contemplan la actualización de toda la instalación eléctrica, procediéndose al retiro y colocación de materiales nuevos según planos, así como el almacenamiento, en lugar designado, de aquellos elementos que pudieran ser utilizables a criterios del Fiscal de Obras, y la eliminación de todo aquello que no pudiera ser reutilizable. No se admitirá la reutilización de los materiales retirados, a menos que esté contemplado en planos. Los trabajos a efectuarse bajo estas especificaciones, incluyen: la demolición de la instalación existente, el proyecto de instalación eléctrica en base a planos, la mano de obra, los materiales y dirección técnica para dejar en funcionamiento correcto las instalaciones. En caso de contradicción entre distintos planos y pliegos, regirá lo mejor que convenga a los intereses del propietario, según la interpretación de la fiscalía de obras. Se incluyen además los artefactos luminosos (y su colocación correspondiente) y alimentadores para equipos de acondicionamiento de aire. En relación a dichas instalaciones quedan comprendidos dentro de las obligaciones del Contratista, los trabajos y suministros siguientes:

b) Demolición y retiro de instalación existente.

La instalación eléctrica existente será retirada sin interrumpir el suministro de energía en la zona afectada y aledaña, y solo luego de la realización de la nueva instalación. Se procederá a retirar: los cables, las llaves termo magnéticas, los tableros, las cajas de tomas y llaves embutidas en pared. Los electroductos embutidos existentes no podrán ser reutilizados para la nueva instalación, quedando embutidos en la pared sin ser retirados de tal manera a no generar

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

trabajos innecesarios. Los lugares donde se proceda a retirar lo acotado anteriormente, serán cerrados con mezcla cemento/arena de dopaje 1:3 terminando en una superficie lisa al ras de la pared existente. Las partes eléctricas instaladas sobre la línea de UPS, alimentadores del sistema informático, será realizado por personal de la institución.

- **Suministro de energía.**

El suministro de energía para las instalaciones se realizara en baja tensión, previa consulta a la ANDE segùn plano, cuyo trámite corre por cuenta de la contratista.

- **Medición de energía activa y reactiva Ande.**

El alojamiento para el medidor está ubicado en uno de los muros de acceso al edificio. La medición se realizara en baja tensión y deberá preverse electroductos desde la red de baja tensión de la ANDE hasta el medidor.

- **Tablero de distribución general.**

Desde el tablero de distribución general, saldrán líneas de alimentación a los diversos tableros seccionales. El tablero será de embutir y constituirá en una estructura metálica construida en chapa Nº 14 con puertas frontales, desmontables con juntas para vedar la entrada de polvo. Recibirá tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura nitrocelulosa. Será dimensionado de tal manera que contengan los accesorios que deben ser montados en el, debiendo poseer una zona libre a su alrededor de 10 cm. El corte general será con un interruptor bajo carga para 125 A regulable, protegido con llaves termomagnéticas según planos. Los protectores de circuitos conectados a barras tendrán una capacidad de ruptura no menor a 10 ka. Junto a cada disyuntor y/o seccionador se pondrán identificaciones a los circuitos que operan.

- **Líneas de alimentación a tableros.**

Desde el tablero de distribución general saldrán las líneas de alimentación a tableros seccionales. Los conductores utilizados serán de CU. electrolítico con aislación y capa protectora de clorato de polivinil. Aislación de clase 1000 V. Las secciones de los conductores serán indicada en los planos y en ningún caso menor. La alimentación de los tableros seccionales se realizará sin empalmes en todos los casos.

- **Tableros seccionales.**

Los mismos serán de embutir e irán ubicados conforme se indica en los plano de instalación, construidos en chapa de acero Nº 14 con tratamiento anticorrosivo de base de tal manera que garantice la no oxidación de las partes, acabado con dos capas de pintura tipo secado al horno. Los colores serán determinados en su oportunidad por el Fiscal de Obras. En el interior de las cajas, se dispondrán las barras con sus respectivos soportes y las bases para disyuntores. La caja llevará contratapa de 1 mm. de espesor, con orificios adecuados para el paso de

BANCO NACIONAL DE FOMENTO PRESIDENCIA Asunción
INGENIERO CIVIL

dispositivos de accionamiento de los disyuntores, la colocación o extracción de esta contratapa deberá efectuarse fácilmente, sin peligro de contacto con las partes que se encuentran bajo tensión. La tapa de los tableros deberá ser extraíble y la profundidad de los mismos no deberá ser excesiva a lo requerido (entre 12 y 20 cm.). Los tableros deberán estar identificados con rotulo plástico por la puerta del esquema eléctrico unificar del tablero, numerado según plano.----------

• **Modalidad de instalación eléctrica.**

1- Empotramiento de cañerías y cajas en paredes, en luminaria en cielorraso. Todos los electroductos que resultare su ubicación sobre el cielorraso de madera serán de electroductos de acero con medidas según plano. El sistema de montaje de electroducto metálico deberá ser montado según los accesorios metálicos, del modo que sigue: terminales para caño entre ductos y cajas.

2- Cableado y colocación de accesorios de la instalación (tomas e interruptores individuales) según planos.

3- Colocación de artefactos.

4- Colocación de electroductos de aterramiento y sus respectivas interconexiones hasta el tablero general, según plano.

c) Normas generales

1- Normas para materiales y mano de obra: Todos los materiales a instalarse serán nuevos, de marcas de fabricación y procedencia conocida y conforme a las normas técnicas del país de origen. Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a la mejor técnica y presentarán una vez terminados un aspecto prolijo y mecánicamente resistente. El contratista sugerirá las marcas de los materiales a utilizar y la aceptación de la propuesta sin observaciones no exime al contratista de su responsabilidad por la calidad de las características técnicas establecidas, explícito e implícitamente en las especificaciones.

2- Disposiciones reglamentarias: Además de cumplir con lo establecido en la presente especificación, las instalaciones deberán ser ejecutadas de acuerdo con los reglamentos para las instalaciones eléctricas de la ANDE a saber:

- Reglamento de las instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Reglamento de las instalaciones eléctricas de media tensión.

3- Profesional responsable: El Contratista designará un profesional responsable de los trabajos, quien deberá estar matriculado en la ANDE con categoría "A".

4- Planos: El Contratista deberá correr con las gestiones necesarias para la presentación y aprobación de los planos, así como las gestiones técnicas pertinentes ante las reparticiones de la ANDE. Será responsable de verificar que los planos cumplan con las reglamentaciones vigentes. En caso necesario el Contratista señalará a la fiscalía de obras, las deficiencias, para lo cual efectuará las correcciones o adiciones en los planos que serán puestos a aprobación del Fiscal

ENRIQUE [illegible] PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

de obras. Durante el transcurso de las obra, se mantendrá al día los planos de acuerdo a las modificaciones necesarias y ordenadas. Una vez terminadas las instalaciones e independientemente de los planos que obligatoriamente deben ser presentados a la ANDE, el Contratista entregará a la Fiscalía de Obras un juego de planos, estrictamente conforme a la obra.

5- Trazado de instalaciones: Los trabajos se ejecutarán sujetos a la aprobación del Fiscal de Obra, debiendo satisfacer en un todo a las especificaciones.

6- Muestras: Todos material que se emplee en la obra, debe ser aprobado por el Fiscal de Obras, y la comprobación del incumplimiento de este requisito, bastará para obligar al Contratista al retiro de los materiales correspondientes, sin que este tenga derecho a reclamaciones algunas por los trabajos de colocación, remoción o reparación que tuvieran lugar.

7- Inspecciones: El Contratista solicitará durante la ejecución de los trabajos y con una anticipación no menor de 10 días las siguientes inspecciones:

- A la colocación de las cañerías en las mamposterías.
- A la terminación de los tableros, y sus respectivas conexiones.
- A la terminación de los tableros y colocación de las llaves de punto y tomas corrientes.
- A la terminación de los trabajos de instalación.

8- Ensayos y Pruebas: El Contratista deberá ejecutar oportunamente las pruebas de funcionamiento y calidad, que el Fiscal de Obras juzgue indispensable para la recepción de los trabajos. El Contratista deberá facilitar sin cargos y a solicitud de la Fiscalía de Obras, todo el instrumental y elementos necesarios para practicar las inspecciones y pruebas de instalaciones contratadas. Los ensayos no eximirán al Contratista de su responsabilidad por los defectos que produjeran durante el funcionamiento de las instalaciones eléctricas, debiendo comprometerse a efectuar cualquier reparación o modificación de los trabajos realizados, si se comprobase deficiencias derivadas de la utilización del material impropio o en malas condiciones, así como también el empleo de la mano de obra deficiente. En cualquiera de los casos, el Contratista está obligado a efectuar todas las modificaciones o reparaciones que le indicase la fiscalía de obras, para dejar los trabajos en perfectas condiciones de funcionamiento.

- Se efectuarán las siguientes mediciones:
- Medición de la resistencia de puesta a tierra de la cañería.
- Prueba de funcionamiento de todas las instalaciones ejecutadas una vez colocados los artefactos de iluminación y demás instalaciones especiales. La aislación de los conductores de las instalaciones de iluminación y de fuerza motriz, deberán cumplir con los valores mínimos especificados en el reglamento para instalaciones eléctricas de baja tensión de ANDE. Estas mediciones se deberán

efectuar empleando un megómetro de tensión no inferior a 500 V, ni superior a 1000 V. Las resistencias de puesta a tierra de las instalaciones de iluminación, fuerza motriz y las tierras propiamente dichas, deberán acusar como máximo valores de 10 OHMS. El Contratista deberá facilitar sin cargos, a solicitud de la Fiscalía de Obra, todos los instrumentos y elementos necesarios para practicar las inspecciones y pruebas de aislamiento antes mencionados.

d) Tensión y Frecuencia:

• Las instalaciones serán ejecutadas para funcionar conectadas a una red de corriente alterna de 380/220 V, con neutro puesto a tierra; 50 Hz.

e) Tableros:

• En los locales indicados en los planos se ubicarán los tableros principales y secundarios. Los gabinetes para estos tableros serán del tipo para colocación embutida, metálicos, compuesto de chapas con pintura antióxido con tapa para maniobra libre y sin peligro. Estarán provistos de bases adecuadas al tipo de llaves termo magnéticas a usarse (lineas europeas, procedencia francesa o alemana). Las llaves termo magnéticas estarán cubiertas de una contratapa también hecha de chapa. Las chapas externas tendrán un espesor de 1 mm. al igual que la contratapa y el resto de la estructura. La tapa tendrá una manivela para abrirla y se cerrara a presión. En su parte interior el tablero tendrá un electrodo a donde se conectará el hilo que está conectado a la jabalina puesta a tierra. El formato será del tipo rectangular, siendo el de lado mayor el horizontal. El tamaño será en función del número de llaves termo magnéticas. El material será en principio de hierro o aleación metálica. Las cajas de los gabinetes serán dimensionadas de acuerdo a los accesorios que deben contener, debiendo poseer un espacio libre para el cableado en todo su contorno, no menor de 5 cm. para gabinetes de hasta 700 cm. y 10 cm. para gabinetes de mayor tamaño. Los gabinetes serán previstos de los elementos para soporte y fijación de los elementos que van en su interior. Se colocarán, salvo indicación en contrario, con su borde inferior a 1.20 m. sobre el nivel de piso terminado. Poseerán contratapa calada que oculte los cables de conexiones y dejen solamente visibles, las palancas de accionamiento. Junto a cada interruptor, se colocará un indicador del número de circuito.----------

f) Instalaciones y Materiales:

1- Instalación de cañerías: Todas las cañerías serán colocadas embutidas en las mamposterías de las paredes y/o por sobre los cielorrasos de acuerdo a la distribución proyectada en los planos. Todos los electroductos sobre el cielorraso de madera serán metálicos, con accesorios de empalme entre caja y electroducto. Los caños serán de plástico rígido antillama, de reconocida calidad. El diámetro mínimo será de 5/8". Las instalaciones de las cañerías deberán regirse a lo estipulado en el reglamento para instalaciones eléctricas de baja tensión de la

BANCO NACIONAL DE FOMENTO PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

ANDE. Conocido, perfectamente el recorrido, número y diámetro de los caños a instalarse, se procederá a efectuar el corte de las canaletas, cuidando que las mismas ocasionen el menor deterioro posible en el edificio. La profundidad de las mismas será tal que admita un espesor de revoque de 10 mm. como mínimo.

2- Cajas de paso y derivaciones: Las cajas destinadas a centros, tomas de corrientes, brazos llaves de puntos, derivaciones, paso a inspecciones, serán de acero estampado a una sola pieza, esmaltada exterior e interiormente. Serán del tipo que corresponda al diámetro de las cañerías que se utilizan en la instalación, pero sus dimensiones estarán condicionadas a las necesidades, cantidad y diámetro de las cañerías que a ellas concurren o de acuerdo a lo indicado en los planos. Las tapas de las cajas en general, cuando sea necesaria su utilización, serán con placa ciega de plástico de procedencia uruguaya o argentina. Para la colocación de la salida a puntos de luz, o tomas de corrientes, se emplearán cajas rectangulares. Las cajas para puntos de luz se colocarán en posición vertical, ubicándose a 30 cm. del marco de la abertura y a 120 cm. desde el nivel de piso terminado en su lado inferior; estas indicaciones quedan supeditadas a confirmar por el Fiscal de Obras, en cada caso. Las cajas embutidas en las mamposterías, no deberán quedar con sus bordes retirados a más de 5 mm. de la superficie exterior de la pared.

3- Conductores: Serán de cobre electrolítico con un coeficiente de conductibilidad del 98 %, sin fallas, de forma cilíndrica y aislación formada por cloruro de polivinilo PVC. Serán de procedencia nacional. La capacidad de aislación de los conductores será para 600 a 1.000 V. La sección mínima general a emplearse será de 2 y 4 mm2, en base a la carga designada en plano, a no ser que se indique diferente. Los conductores se colocarán de acuerdo a la distribución mencionada en los planos con respecto a cantidad y sección de los mismos. Las uniones o empalmes de las líneas nunca deberán quedar dentro de las cañerías, sino que deben ser practicados en la caja de salida, inspección o derivación. Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes a saber:

- Fase R: color rojo
- Fase S: color blanco
- Fase T: color azul
- Neutro: color negro
- En todos los casos el conductor de puesta a tierra será del tipo desnudo, salvo indicación expresa de la fiscalía de obras. Si fuera aislado será de color verde - amarillo. La toma del conductor de puesta a tierra será como mínimo de 4 mm. De sección. Las barras o planchuelas de los tableros se pintarán siguiendo el mismo criterio que el empleado para los conductores, en lo que a color se refiere. Los empalmes y derivaciones se realizarán en los registros o base de artefactos con

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

elementos apropiados para este tipo de servicios. Los conductores serán enterrados a profundidad mínima de 0.70 m. cuando vayan directamente enterrados llevarán una protección de ladrillos comunes colocados con la dimensión mayor perpendicular al conductor.

4- Dispositivos de maniobra y protección: En los tableros seccionales y principales, se utilizaran llaves termo magnéticas de las siguientes características:

- Tensión de servicio: 380/220 V.
- Frecuencias: 50 Hz.
- Intensidad nominal: La indicada en los planos.
- Capacidad de corte: De acuerdo al esquema eléctrico indicado en el plano. La curva del tiempo para el desenganche en función de la intensidad nominal, debe ser tal que asegure una carga permanente, igual a1.5 In o mas veces y no mayor a 2 In.
- Características constructivas:
- Las llaves vendrán colocadas en caja de material moldeado. Su construcción debe ser tal que proteja totalmente los bornes de conexión y los elementos de regulación, dejando accesible el elemento de comando.

5- Llaves de punto: Las llaves de punto serán del tipo de embutir de la mejor calidad, mecanismo, que se acondicionará a palanquita, deberá ser de corte rápido, en contactos sólidos y garantizados. Deben interrumpir en general un conductor, salvo los casos que por razones de seguridad se exija la interrupción simultanea de dos conductores. Se entiende por llave de punto de 1, 2, 3, puntos, 1 punto y toma, simple y combinación simple. Los interruptores y toma corriente seràn del tipo existente en el mercado de la mejor marca, calidad y procedencia, de procedencia argentina o uruguaya.

6- Interruptor de Acondicionador de Aire de ventana: será del tipo bipolar de 25A mínimo, embutido en pared.

7- Toma corrientes: Los toma corriente estarán condicionados para admitir cargas hasta de 10 Amperios en 220 Voltios.

g) Puesta a tierra:

Deberán colocarse a tierra las partes metálicas de la instalación o de los aparatos que no transportan corrientes, tales como: tubo de metal, blindajes metálicos de los cables, cajas de conexión y/o derivación, estructura de tableros o cuadros, cajas de interruptores, bastidores de máquinas y en general cualquier parte metálica relacionada con la instalación eléctrica y no destinada a la conducción de corriente. El conductor para la conexión de tierra deberá ser de cobre o de otro material equivalente resistente a la corrosión, de sección equivalente a la del conductor de cobre correspondiente (conductores de 7 hebras no menor a 25 mm2). La sección mínima del conductor de conexión a tierra, será establecida por el anexo 9 del

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción
ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

Reglamento para instalaciones eléctricas de la ANDE. Los conductores de conexión a tierra deberán ser conectadas al equipamiento por medios mecánicas del tipo de abrazaderas, orejas, conectores diversos que aseguren un buen contacto eléctrico permanente. No se deberá usar dispositivos que dependan mecánicamente de soldaduras de estaño.----------

h) Artefactos luminosos:

1- Alumbrado de patio: Serán del tipo HPI-T de 400w modelo Flight con proyector y caja de accesorios incorporado, sobre soporte metálico ubicado en lugares indicados en plano. La cimentación de los mismos debe ser tal que asegure su estabilidad.

2- Reflector en fachada: Serán del tipo HPI-T de 400w con proyector y caja de accesorios incorporado, protegido por jaula metálica.

3- Artefacto fluorescente: aquellos artefactos fluorescentes existentes que sean reutilizados, contarán con reactancia y lámparas nuevas de la mejor marca existente en plaza, procediéndose a limpiarla antes de su colocación. En caso de aquellas que sean nuevas, se incluirán todos los elementos necesarios para su funcionamiento como cables, reactancia, arrancador, tubos, y otros. Estos serán de la mejor marca existente en plaza.

4- Interruptor de Acondicionador de Aire de ventana: será del tipo bipolar de 25A mínimo, embutido en pared.----------

25.- ACONDICIONAMIENTO TERMICO

25.1.- Retiro de artefactos de A.A.

Se procederá al retiro de los artefactos de acondicionamiento térmico de ventana, indicado en los planos, incluyéndose en el rubro el desmontaje y desconexión eléctrica. El material sobrante no podrá ser reutilizado, debiendo ser retirado de la obra. Este rubro incluye el transporte del equipo al lugar designado por el Fiscal dentro de la obra para su provisorio almacenamiento. Se incluirá además el retiro y traslado del equipo Split de la Gerencia, y su traslado a lugar designado por el Fiscal de Obras, para su almacenamiento a la espera de ser re utilizado.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

25.2.- Acondicionadores de aire.

Se proveerán equipos tipo Split de acuerdo a las potencias establecidas en los planos, debiendo presentar catálogos para la aprobación del Fiscal. Los evaporadores y comprensores / condensadores a colocar irán aplicados a la pared, incluyéndose en el rubro el soporte a la pared así como el desagüe embutido en pared y piso. Sobre las aberturas de acceso al salón de operaciones serán colocadas cortinas de aire en cantidad y características acordes para mantener el aire acondicionado interior del local. El cómputo métrico y la valoración económica serán por globales (gl).----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

26.- INSTALACION TELEFONICA.

26.1.- Bocas telefónicas.

El rubro incluye la instalación de las bocas telefónicas indicadas en los planos, y la colocación de una central telefónica acorde. Se incluyen también los ductos embutidos en la pared, las cajas de conexión, las cajas con su tapa, el tablero, el cableado y los artefactos telefónicos tipo auxiliar y uno tipo ejecutivo, similar a los existentes.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por unidad (und).----------

27.- PREVENCION CONTRA INCENDIO.

27.1.- Instalación de prevención contra incendio.

Será realizado según indicaciones en plano con cañerías y cables independientes al de la instalación eléctrica. Se incluye también los artefactos y conexiones necesarias para su perfecto funcionamiento. Se compone de los siguientes elementos principales:

1- Tablero o panel de control central:

Compuesto de:

a) Fuente de poder de 12 amps. , 220 V / 24 V. D.C (baterías)
b) Módulos de detección de acuerdo al número de zonas.
c) Módulos de señal de alarma.
d) Grupo de baterías de emergencia.
e) Cables de unión.
f) Dispositivo de alerta automática a Bomberos.

Esta unidad de control, se instalara en lugar de vigilancia permanente, alimentando de poder eléctrico a los diferentes detectores y elementos de señal de alarma, debiendo ser de diseño modular para que permita adaptarse a cualquier ampliación que se efectúe. Deberá contener un grupo de baterías de emergencia con cargador constante de voltaje, necesarios para mantener los equipos con poder eléctrico aun en casos de corte de energía principal. A través de una ventanilla del panel deberá ser posible mantener un control permanente de las distintas zonas del edificio, como también del correcto funcionamiento del sistema y los circuitos. Al activarse un detector o accionarse un pulsador manual, se recibirá una señal audible al tiempo de encenderse una luz que individualizara la zona en peligro. Junto a la señal transmitida al panel, se dará una alarma general al edificio para una pronta evacuación. Y en forma automática será alertado el departamento de bomberos que se designe.----------

2- Detectores automáticos:

Se colocarán de cada tipo indicado en los lugares establecidos en los planos, suspendidos del techo o cielorraso convenientemente. Al ser activado, transmitirán

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE
INGENIERO CIVIL

una señal visual y audible al panel de control central. Antes de su colocación, se deberán presentar catálogos para la aprobación del Fiscal.----------

3- Pulsadores manuales de alarma:

Elemento de señal de alarma de activación manual instalado en los pasillos y puntos adecuados según planos, para permitir a una persona transmitir al panel central y al general una señal de peligro. De color rojo, con letras indicadas blancas, se instalará superficialmente en las paredes. Antes de su colocación, se deberán presentar catálogos para la aprobación del Fiscal.----------

4- Bocinas o campanillas de alarma:

Dispositivo audible instalado en puntos adecuados según planos, conectado al panel de control central, que transmiten una señal de alerta y alarma general luego de ser activado cualquier detector o pulsador manual. De color rojo, se instalan superficialmente o embutidos en paredes. Antes de su colocación, se deberán presentar catálogos para la aprobación del Fiscal.----------

5- Extintor de incendio.

Cumplirán todas las normas del I.N.T.N., siendo ubicados en la pared sobre soporte metálico en sitio perfectamente visible aprobado por el Fiscal de Obras. El tipo de agente extintor (ABC o anhidrido carbónico) y la capacidad del envase serán según indicaciones en plano.----------

6- Cartel de salida de emergencia:

Señalizarán las salidas y vías de escape de manera segura con tecnología LED de Alta Luminosidad, en forma autónoma – permanente con batería de emergencia, según indicación en planos. Irá fijada a la pared en forma paralela o colgada de los extremos de un caño, debiendo contar con cable para conexión a la instalación eléctrica, permaneciendo el señalizador encendido mientras haya suministro eléctrico , o por más de 7 horas durante un apagón. Las baterías serán de Níquel – Cadmio de emergencia libre de mantenimiento. Las medidas mínimas serán de 35 cm de ancho y 22 cm de alto.----------

7- Disyuntor diferencial:

Dimensionado según la carga en base a disposiciones municipales, colocado en lugares según indicación en planos. Estos serán de procedencia europea.----------

8- Iluminación de emergencia.

Constituido por artefactos autónomos – permanentes con batería de emergencia, según indicación en planos. Irá fijada a la pared en forma paralela o colgada de los extremos de un caño, debiendo contar con cable para conexión a la instalación eléctrica, permaneciendo el señalizador encendido mientras haya suministro eléctrico , o por mas de 7 horas durante un apagón. La potencia mínima del artefacto será para albergar una lámpara de 20w, la cual estará protegida por tapa plástica.----------

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

Vº Bº
Asesoría Legal BNF
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

28.- LIMPIEZA.

28.1.- De obra.

Al iniciar los trabajos, el contratista deberá ejecutar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por las obras. El contratista deberá contar con una cuadrilla permanente de personal de limpieza debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra. Al finalizar los trabajos el Contratista entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones para habitar, sea esta de carácter parcial y/o provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento que ha quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, escaleras, solados, artefactos eléctricos y sanitarios, equipos en general y cualquier otra instalación. Una vez concluida esta limpieza final, el Contratista cerrará todas las puertas con llave y entregará al Fiscal de Obras un llavero conteniendo todos los juegos de llave con sus respectivos rótulos identificadores. El Fiscal de Obras estará facultado para exigir, si lo creyera necesario, la intensificación de las limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del predio de la obra, por cuenta y cargo exclusivo del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte. Comprenderá también todos los trabajos para dejar el edificio perfectamente limpio, interior y exteriormente para la recepción provisorio y definitivo, debiéndose retirar todos los restos de materiales del predio del edificio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista (depósitos, retretes, etc.) serán desmanteladas y retiradas; las zanjas para apagado de cal, serán rellenadas y apisonadas; las canchas de mezclas serán levantadas. Todos los trabajos deberán tener la aprobación del Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en forma global (gl).----------

28.2.- Vegetación invasiva.

Se procederá a la eliminación de la vegetación invasiva existente en los lugares indicados en los planos, retirándose incluso las raíces o partes que pudieran existir dentro del revoque, la mezcla o el ladrillo de la pared. La superficie resultante será completada con ladrillo trabados en la pared existente, en caso de ser necesario, terminando con un revoque similar al existente de modo que el remiendo quede listo para ser pintado. Estos trabajos deberán tener la aprobación del Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en forma global (gl).----------

28.3.- Rejas en general con removedor de pintura.

Se procederá al raspado de todas las partes de las rejas metálicas de manera a sacar todas las capas de pintura, dejando la superficie al natural apta para pintar.

El cómputo métrico y la valoración económica será por unidad (und).----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

29.- VARIOS.

29.1.- Retiro de escombros.

El rubro incluye el acarreo y transporte de escombro hasta su lugar de almacenaje para su traslado, aprobado por el Fiscal de Obras, no pudiendo ser depositado por más de cinco días o en montones que produzcan peligro o molestia.

El cómputo métrico y la valoración económica serán en forma global (gl).----------

29.2.- Reposición de los elementos decorativos faltantes: las piñas en las fachadas laterales y el semicírculo en el coronamiento del acceso principal al Salón de Operaciones, según fotos de la época.

Se procederá a fabricar réplicas de las piñas que aparecen en la foto de la fachada antigua, para lo cual se procederá a realizar matrices por personal especializado entendido en el tema, previa aprobación del Fiscal de Obras. Esta será en proporción y forma lo mas similar posible a las originales. También se procederá a realizar una réplica del semicírculo en el coronamiento del acceso principal al salón de operaciones, según consta en las fotografías antiguas, debiendo ser presentada una muestra de la forma, dimensiones y otros para la aprobación del Fiscal de Obras antes de su ejecución. Esta será en proporción y forma lo más similar posible a la original, y será realizada por personal especializado en el tema. El Fiscal de Obras podrá rechazar los especialistas designados para la ejecución de estos trabajos si considerase que los trabajos presentados por estos no son de la calidad requerida, debiendo la Contratista presentar otros profesionales para su realización.----------

El cómputo métrico y la valoración económica serán en forma global (gl).----------

29.3.- Provisión y colocación de mampara de acrílica

Será colocado en el baño de la residencia una mampara de acrílico con puerta corrediza, de altura superior a 2 metros, el rubro incluye el soporte, la fijación y el herraje. Previo a su colocación deberá presentarse plano de detalle para la aprobación del Fiscal de Obras.

El cómputo métrico y la valoración económica serán por metros cuadrados (m2).---

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS.

Plazo de Ejecución será de hasta un máximo de: 180 (ciento ochenta) días, a partir de la suscripción del contrato entrega efectiva del anticipo, no siendo posible alterarlo, salvo causas especiales de fuerza mayor que deberán ser comunicadas al Banco Nacional de Fomento con la debida anticipación, y de ser aceptada, el Cronograma de Obras podrá ser modificado.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ

Vº Bº
Asesoría Legal B.N.F
División Asuntos
Jurídicos Administrativo

4. PLANOS O DISEÑOS.

Por razones de SEGURIDAD y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN, el Banco Nacional de Fomento, proveerá los planos del edificio de la sucursal en la ciudad de Concepción objeto de ésta licitación, a los oferentes interesados, los cuales deberán ser solicitados por escrito, a la dirección citada más adelante, consignando el Nombre y Apellido, N° de Cédula de Identidad Civil de la persona, debidamente autorizada por la empresa a recibir la información, toda información que se reciba u obtenga con motivo de ésta convocatoria, relacionada al servicio, las actividades, know-how, tecnología, finanzas, clientes, sistemas de seguridad, etc., brindada a los posibles oferentes, tendrá carácter reservado y confidencial; y será tratada como tal por los oferentes, sus representantes, profesionales y/o empleados.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

ARQUITECTO CIVIL

V° B°
Asesoría Legal B.N.F
División Asuntos
Jurídicos Administrativos

su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato". Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable, en las Condiciones Generales del Contrato y conforme las siguientes Condiciones:
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 dias del mes de ABRIL de 2014.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA * Asunción

CONTRATANTE

CONTRATISTA

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
INGENIERO CIVIL

"Se deja constancia que la firma obrante en el presente documento fué puesta ante mi,

JOSÉ VICTOR MEDINA
U.O.C.
Banco Nacional de Fomento